



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

AUDITORÍA DE SEGUNDA PARTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

Línea de investigación: Biodiversidad, ecología y conservación

Informe de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de
Ingeniero Ambiental

Autor:

Alejandro Chávez, Josely Susan

Asesor:

Vásquez Aranda, Omar

(ORCID: 0000-0002-2873-6752)

Jurado:

Rojas Leon, Gladys

Vega Ventosilla, Violeta

Reyna Mandujano, Samuel Carlos

Lima – Perú

2023

AUDITORÍA DE SEGUNDA PARTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	1pdf.net Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.untels.edu.pe Fuente de Internet	1%

Dedicatoria

A mis queridos padres Emerita y Gilberto, y mi hermana Yarina, que a pesar del tiempo y las dificultades siguieron apoyándome día a día y me dieron valor para continuar en el proceso, pero sobre todo a mi madre que es y siempre será mi motor de vida, una mujer valiente y admirable.

Quiero agregar a mi querido hijo perruno, Nacho, que ya no me acompaña físicamente, pero que me brindó su linda y fiel compañía por 13 años.

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios, por su guía, compañía y brindarme esta oportunidad de alcanzar un anhelo tan esperado.

A mi madre, mi motor y apoyo constante en cada aspecto de mi vida.

A todos mis familiares y amistades que con sus palabras de aliento me ayudaron a no rendirme y alcanzar mi meta.

De manera especial a mi jefa, Magaly Juárez, por brindarme las facilidades en mi centro de labores y demostrar su verdadero liderazgo con su empatía y comprensión para el desarrollo profesional de su equipo.

Finalmente, mi agradecimiento a mi asesor por su orientación y dedicación.

ÍNDICE

RESUMEN
ABSTRACT

I. INTRODUCCIÓN	7
1.1. Trayectoria del autor	8
1.2. Descripción de la empresa	11
1.3. Organigrama de la empresa	12
1.4. Áreas y funciones desempeñadas	13
II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	15
2.1. Auditoría de segunda parte del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiental	15
2.1.1. <i>Objetivos de la actividad</i>	15
2.1.2. <i>Bases teóricas</i>	15
2.1.3. <i>Marco normativo de la actividad</i>	17
2.1.4. <i>Lineamientos de la auditoría de segunda parte</i>	17
2.1.5. <i>Elaboración de un itinerario de auditoría de segunda parte</i>	19
2.1.6. <i>Ejecución de la auditoría de segunda parte</i>	20
2.1.7. <i>Elaboración y emisión del informe de auditoría de segunda parte</i>	21
2.1.8. <i>Resultados de auditoría del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente</i>	21
III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA	38
IV. CONCLUSIONES	39
V. RECOMENDACIONES	40
VI. REFERENCIAS	41
VII. GLOSARIO	43
VIII. ANEXOS	44
A. Itinerario de la auditoría de segunda parte	44
B. Resultados de la auditoría de segunda parte – Aspecto de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.....	44
C. Informe fotográfico con hallazgos.....	44

RESUMEN

El presente informe describe la experiencia profesional que ha ido obteniendo el autor como parte del ejercicio de su profesión académica desde que egresó, realizó prácticas profesionales hasta especializarse en la implementación y evaluación de los sistemas integrados de gestión haciendo énfasis en la seguridad, salud en el trabajo en base a la Norma Internacional ISO 45001:2018 y normativa nacional como la ley n.º 29783 y su reglamento, así como la gestión ambiental en base a la Norma Internacional ISO 14001:2015. El objetivo del presente informe es dar a conocer el proceso de ejecución de la auditoría de segunda parte realizada a una empresa cuyo nombre se mantendrá en confidencialidad, teniendo en cuenta algunos lineamientos de la ISO 19011 – Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión, los resultados obtenidos (hallazgos) y su importancia para el cliente mandante como el proveedor crítico evaluado en el logro de los objetivos de seguridad, salud en el trabajo y ambiental, el seguimiento de su desempeño y la mejora continua, según lo estipulado en el requisito 6.2 – Objetivos y planificación para lograrlos, 9 – Evaluación de desempeño y 10 – Mejora, de las Normas Internacionales ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015; el artículo 20 - Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y artículo 39 - Objetivos de la Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la ley n.º 29783.

Palabras clave: auditoría de 2da parte, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, sistema de gestión

ABSTRACT

This report describes the professional experience that the author has been obtaining as part of the exercise of his academic profession since he graduated, he carried out professional practices until he specialized in the implementation and evaluation of integrated management systems, emphasizing safety, health based on the International Standard ISO 45001:2018 and national regulations such as law n.º 29783 and its regulations, as well as environmental management based on the International Standard ISO 14001:2015. The objective of this report is to present the process of carrying out a second-party audit carried out on a company whose name will be kept confidential, taking into account some guidelines of ISO 19011 - Guidelines for the audit of Management Systems, the results obtained (findings) and their importance for the principal client as the critical supplier evaluated in the achievement of safety, occupational health and environmental objectives, performance monitoring and continuous improvement, as stipulated in requirement 6.2 – Objectives and planning to achieve them, 9 – Performance evaluation and 10 – Improvement, of the International Standards ISO 45001:2018 and ISO 14001:2015; Article 20 - Improvement of the Occupational Health and Safety Management System and Article 39 - Objectives of the Occupational Health and Safety Management System Planning of law n.º 29783.

Keywords: second-party audit, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, management system

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad hay muchas empresas que cuentan o están en el proceso de contar con un sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente certificado, ya sea porque están sujetas a un cumplimiento legal en nuestro país o por las altas expectativas que ha ido adquiriendo la sociedad sobre la calidad de la vida y su entorno. Por tal motivo, las grandes corporaciones se han visto en la necesidad de asumir una mayor responsabilidad sobre un adecuado ambiente laboral, ser socialmente responsables tratando de mantener un equilibrio entre sus actividades económicas y el ambiente, y velar porque sus contratistas o proveedores críticos puedan asumirlas también, ya que pueden afectar su desempeño.

Como parte de esta necesidad y en caso de que sus contratistas o proveedores no cuenten con estos sistemas de gestión certificados, las corporaciones deciden alinearlos a los criterios con los que cuentan a través de las auditorías de segunda parte, ya que como menciona en el criterio 8.1. de las normas ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015 (Planificación y control operacional), es la organización quien decide el grado de control de los procesos contratados externamente o de proveedores de productos y servicios, y la importancia y el efecto potencial que los productos y servicios tendrán sobre la capacidad de la organización para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión.

Los beneficios de las auditorías de segunda parte radican en brindar un método objetivo y sistemático para la evaluación del proveedor en el sistema de gestión, ya que es realizado por una empresa tercera, reducción de riesgos de contratación de proveedores que no cuentan con un sistema de gestión alineado a los requisitos del cliente y así lograr alcanzar sus objetivos a favor de su desempeño en la gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiental.

1.1. Trayectoria del autor

Bachiller de la especialidad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la cual obtuvo su grado el 27 de mayo del 2015 registrado en la foja n.º 135 del libro 142 con el n.º 107329. Cuenta con más de ocho años de experiencia en sistemas integrados de gestión en empresas privadas de diferentes rubros y se especializó en temas como Seguridad, Salud Ocupacional, Ambiental y Calidad. A continuación, se presenta una breve reseña:

Formación académica:

Universidad Nacional Federico Villarreal

- Grado Obtenido: Bachiller en Ingeniería Ambiental, mayo 2015

Estudios complementarios relacionados al informe de suficiencia:

- Curso de Gestión Interna de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Sunafil (noviembre 2022)
- Curso de Inspección del Trabajo en el Sector Construcción en Sunafil (agosto 2022)
- Curso de Técnicas de auditoría ISO 19011 en SGS Academy (mayo a junio 2021)
- Curso de Interpretación y Formación de Auditor Interno ISO 45001:2018 en SGS Academy (agosto a septiembre 2020)
- Curso de Interpretación y formación de auditor interno en Sistemas de gestión integrados ISO 9001:2015. ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 en SGS Academy (octubre a noviembre 2017)

- Diplomado en Monitoreo ambiental y ocupacional en Ases Ingenieros y Consultores S.A.C. (abril a agosto 2016)
- Diplomado en Estudio y Evaluación de Impactos Ambientales en Centro de Actualización Profesional y Desarrollo Empresarial – CESAP (septiembre 2013 a febrero 2014)
- Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, Ambiental, Seguridad, Salud Ocupacional y Responsabilidad Social en Centro de Actualización Profesional y Desarrollo Empresarial – CESAP (diciembre 2012 a julio 2013)
- Especialización en Implementación de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 en Pegasus Consultores S.A.C. (abril a julio 2012)

Experiencia profesional

SGS del Perú S.A.C.

- Rubro: Inspección, verificación, ensayos y certificación
- Puesto: Auditor Senior de 2da parte
- Duración: enero 2017 a la actualidad
- Funciones: Realizar auditorías de segunda parte a nivel nacional a proveedores y contratistas de las principales empresas del sector industrial, minero, construcción, retail, transporte, telecomunicaciones, industrial, financiero, energía, pesquero, hidrocarburos y alimentario para verificar el cumplimiento de los sistemas integrados de gestión (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Ambiente) teniendo como referencia normativa legal nacional e internacional: ley 29783, D.S. 005-2012-TR, D.S.-055-2010-EM, ISO 45001:2018, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Se ha

realizado más de 1000 auditorías registradas en el sistema Q-Audit (propiedad de SGS del Perú) sin considerar aquellas auditorías especiales realizadas en otro tipo de plataformas. Asimismo, apoyó en auditorías relacionadas con Sistema de gestión antisoborno, Sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT), Riesgo operacional, Continuidad del negocio, Responsabilidad social y laboral. Además, cuenta como actividades complementarias la atención de consultas técnicas, gestión de reclamos por cliente externo e interno, seguimiento de indicadores de desempeño de personal del área de Auditorías Customizadas y capacitación a proveedores de clientes mandantes sobre la metodología de evaluación.

Laboratorios AC Farma S.A.

- Rubro: Farmacéutico
- Puesto: Asistente de Aseguramiento de la Calidad
- Duración: marzo 2015 a febrero 2016
- Funciones: Seguimiento en los controles de cambio que se generan en el área administrativa y en Planta por traslado de equipos, maquinarias y variación de procesos, así como el seguimiento al sistema de gestión de calidad (ISO 9001), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).

Emerson del Perú S.A.C.

- Rubro: Soluciones integrales de energía y climatización
- Puesto: Practicante profesional en ISO 9001 y 14001
- Duración: noviembre 2014 a marzo 2015

- Funciones: Seguimiento y mejoramiento del sistema de gestión ambiental y calidad en base a la ISO 9001:2008 y 14001:2004, así como el soporte en las auditorías de certificación. Asimismo, realizaba coordinaciones con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para el mejoramiento de su sistema de gestión a través de la revisión de sus documentos como planes de contingencias en caso de derrames de productos químicos, procedimientos de trabajo seguro (PETS), análisis de trabajo seguro (ATS) y actualización de las matrices Iperc.

1.2. Descripción de la empresa

La empresa SGS del Perú S.A.C. con RUC 20100114349, cuya sede principal se encuentra en avenida Elmer Faucett n.º 3348, Callao, forma parte de SGS, una empresa internacional ubicada en Ginebra que es líder en servicios de inspección, verificación, análisis y certificación que se encuentra en América, Asia-Pacífico, Europa, África y Medio Oriente. En Perú se encuentra presente en 28 ciudades con más de 2000 empleados ofreciendo un rango amplio de soluciones a prácticamente todo sector e industria existente, incluyendo medioambiente, agricultura, minería, industrial, pesca, certificación de sistemas de gestión, productos de consumo, automotriz y, petróleo, gas y productos químicos.

Los principios de SGS son:

- Integridad: asegurando de generar confianza
- Respeto: asegurando que tratemos a todas las personas de manera justa
- Salud y Seguridad: asegurando de establecer lugares de trabajo seguros y saludables
- Sustentabilidad: asegurando de agregar valor a largo plazo para la sociedad

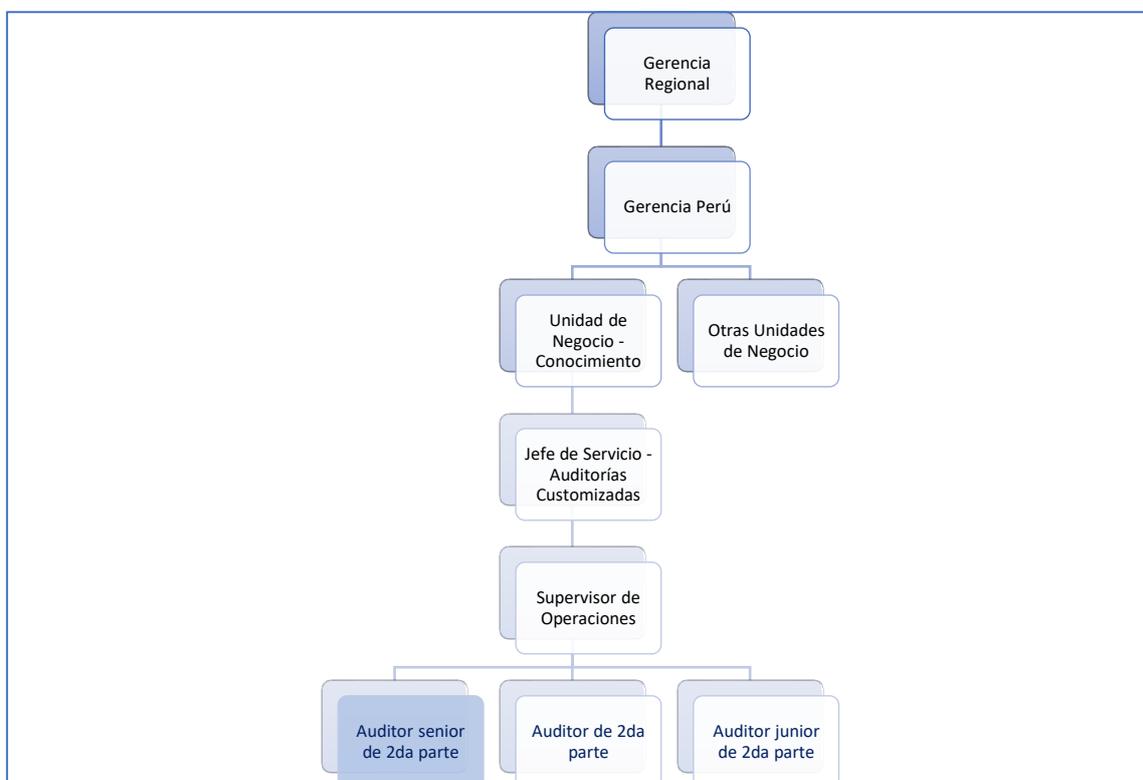
- Calidad y Profesionalismo: asegurando de actuar y comunicar de manera responsable
- Liderazgo: asegurando de trabajar juntos y pensar en el futuro

Para el servicio de auditorías de segunda parte, el área responsable es la de Auditorías Customizadas, la cual pertenece a la Unidad de Negocio de Conocimiento. La empresa cuenta con más de 20 años de experiencia y con más de 25700 empresas evaluadas en el Perú. Cuenta con profesionales en interpretación de las normas de gestión ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 27001, Antisoborno, Lavado de activos, entre otras.

1.3. Organigrama de la empresa

Figura 1

Organigrama de la empresa centrándose en la Unidad de Negocio de Conocimiento 2023



Nota. Información obtenida del portal de SGS Connect

1.4. Áreas y funciones desempeñadas

El autor pertenece a la subárea de Auditorías Customizadas de la Unidad de Negocio de Conocimiento en SGS del Perú S.A.C., donde ingresó en enero del 2017 como auditor junior de 2da parte y desde mayo del 2022 como auditor senior.

Las funciones destacadas son:

- Realizar auditorías de segunda parte a nivel nacional para los diferentes clientes de SGS del Perú de los sectores industrial, minero, construcción, retail, transporte, telecomunicaciones, industrial, financiero, energía, pesquero, hidrocarburos y alimentario, teniendo en cuenta los sistemas integrados de gestión como seguridad, salud en el trabajo y ambiental.
- Realizar auditorías de segunda parte por un periodo determinado en unidades mineras como Las Bambas, Antapaccay y Shahuindo (Pan American Silver).
- Brindar apoyo como reemplazo de la supervisora de Operaciones de la subárea de Auditorías Customizadas por periodo de vacaciones.
- Atención de consultas técnicas por correo electrónico sobre el proceso de evaluación a las diferentes empresas que son auditadas.
- Gestión de reclamos de la subárea de Auditorías Customizadas, ya sea del cliente mandante como de sus proveedores evaluados, así como la atención de reprocesos.
- Brindar capacitaciones internas (colaboradores) y externas (proveedores evaluados) sobre el proceso de auditorías de segunda parte considerando aspectos técnicos de la evaluación, así como el entrenamiento de auditores junior.
- Elaboración y seguimiento de los indicadores internos de desempeño de la subárea de Auditorías Customizadas de manera trimestral, semestral y anual.

- Mejora y actualización de los procesos internos de la subárea de Auditorías Customizadas, las cuales incluyen procedimientos y cuestionarios de evaluación de los diferentes clientes.

II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA

2.1. Auditoría de segunda parte del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiental

2.1.1. *Objetivos de la actividad*

- a) Establecer los lineamientos de la auditoría de segunda parte
- b) Elaborar un itinerario de auditoría de segunda parte
- c) Ejecutar la auditoría de segunda parte
- d) Elaborar el informe de la auditoría de segunda parte

2.1.2. *Bases teóricas*

- a. **Auditoría:** “La auditoría se caracteriza por depender de varios principios. Éstos deberían hacer de la auditoría una herramienta eficaz y fiable en apoyo de las políticas y controles de gestión, proporcionando información sobre la cual una organización puede actuar para mejorar su desempeño. La adhesión a esos principios es un requisito previo para proporcionar conclusiones de la auditoría que sean pertinentes y suficientes, y para permitir a los auditores trabajar independientemente entre sí para alcanzar conclusiones similares en circunstancias similares.” (ISO 19011, 2018, 4).
- b. **Auditoría de segunda parte:** Las auditorías de segunda parte son solicitadas por los clientes para sus proveedores, por ende, se consideran como externas al igual que las de tercera parte (ISO 19011, 2018). Agregar que, según Yáñez y Yáñez (2012), estas auditorías cuentan con procedimientos y metodología para la evaluación de los procesos de la organización.

- c. **Auditorías del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:** “El empleador realiza auditorías periódicas a fin de comprobar si el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido aplicado y es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores. La auditoría se realiza por auditores independientes. En la consulta sobre la selección del auditor y en todas las fases de la auditoría, incluido el análisis de los resultados de la misma, se requiere la participación de los trabajadores y de sus representantes.” (ley 29783, 2011, artículo 43).
- d. **Sistema de gestión:** “Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan de una organización para establecer políticas y objetivos, y procesos (3.24) para alcanzar dichos objetivos.” (ISO 19011, 2018, 3.18).
- e. **Sistema de gestión ambiental:** “Es un proceso cíclico y dinámico que plantea objetivos ambientales y económicos, y se dota de los instrumentos necesarios para su revisión y mejora continua.” (Arias & Franco, 2018, p. 140-146). El sistema de gestión ambiental está enfocado en la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación sobre todo aquellos que pueden provocar un impacto ambiental significativo (Escutia, 2023).
- f. **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:** Se encarga del cuidado físico y mental de los trabajadores, la prevención de enfermedades ocupacionales y lesiones en el ambiente laboral fortaleciendo puestos de trabajo más seguros. (Escutia, 2023).
- g. **Norma Internacional ISO 14001:2015:** La norma establece requisitos para que una organización cuente con un sistema de gestión ambiental que contribuya a un desarrollo sostenible mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales producto de sus actividades (ISO 14001, 2015).

- h. **Norma Internacional ISO 45001:2018:** La ISO 45001 es un estándar internacional cuyo fin es prevenir lesiones y enfermedades asociadas con el ámbito laboral y así brindar espacios de trabajo seguros y saludables (Meléndez, 2018). Para conseguirlo, se deben tomar medidas eficaces de prevención y protección para eliminar los peligros y disminuir los riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001, 2018).
- i. **Normas ISO:** “Las normas ISO (International Standard Organization) son un conjunto de estándares con reconocimiento internacional que se crearon con el fin de aportar a las empresas un consenso en relación con la gestión, prestación de servicios y desarrollo de productos en la industria.” (Escutia, 2023, p. 6).

2.1.3. Marco normativo de la actividad

- La Constitución Política del Perú del 1993
- Ley n.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria ley n.º 30222
- Ley n.º 28611, Ley General del Medio Ambiente
- D.S. n.º 005-2012-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria D.S. 006-2014-TR
- ISO 14001:2015, Sistemas de gestión ambiental
- ISO 19011:2018, Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión
- ISO 45001:2018, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

2.1.4. Lineamientos de la auditoría de segunda parte

Se le envía por correo a la empresa evaluada los lineamientos del proceso a través de un documento denominado Procedimiento para la auditoría CCPAQ - cliente, en el

cual se indica las generalidades, etapas del proceso de evaluación, proceso de evaluación de una línea adicional, contenido del cuestionario, metodología de calificación, requerimiento de mediodía o día adicional, proceso de recalificación, principales cláusulas y esquema general del proceso.

Una vez la empresa haya aceptado el servicio, se procede con la programación de la auditoría y asignación del auditor de segunda parte.

Los criterios de evaluación que consideró el cliente para la auditoría de segunda parte de la empresa seleccionada en el presente informe fueron los siguientes:

Tabla 1

Criterios de evaluación

Red flag	Las banderas rojas son problemas que plantean una amenaza serie e inmediata a la salud y seguridad de las personas, al medio ambiente o para el negocio y/o marca de cliente
0	Ninguna evidencia de un proceso de gestión. El proveedor desconoce las exigencias mínimas del cliente. Fallo total para cumplir las exigencias. Exigencia mínima del cliente no cumplida (0%).
1	Evidencia anecdótica e insegura de un proceso informal, poca evidencia de repetición, despliegue limitado. Fallo sistemático para cumplir las exigencias. Exigencia mínima del cliente no cumplida (20%).
2	Proceso formal con despliegue limitado, ciertos casos aislados de incumplimiento observados, pero sin fallo sistemático al cumplir las exigencias. Exigencia mínima del cliente no cumplida (50%).
3	Proceso formal está totalmente desplegado. Exigencia mínima de cliente cumplida (80%).
4	El proceso documentado para satisfacer las expectativas del cliente está totalmente desplegado y ha sufrido interacciones de mejoría de los procesos. Proceso en vigor durante los últimos seis meses. Expectativas del cliente cumplidas (100%).
NA	"No Evaluado": se debe utilizar si el problema no es pertinente para el proveedor, o si el auditor no ha estado en condiciones de evaluar

el problema (por ejemplo, restricciones de tiempo). En el cuadro de comentarios, siempre explicar la razón de la puntuación N/A.

Nota. La información fue obtenida del protocolo de evaluación del cliente (confidencial)

La calificación final dependerá de la criticidad establecida por el cliente en cada uno de los criterios. Dependiendo de la importancia del criterio para el cliente la oportunidad de mejora podrá ser crítico/serio, menor y observación; mientras que la calificación del criterio puede ser la siguiente:

Tabla 2

Calificación de los criterios

Riesgo extremadamente alto	El proveedor tiene, al menos, un hallazgo crítico de incumplimiento.
Riesgo alto	El Proveedor no tiene hallazgo crítico de incumplimiento, pero, al menos, un hallazgo serio de incumplimiento.
Riesgo medio	El Proveedor no tiene hallazgo crítico ni serio de incumplimiento, pero, al menos, un hallazgo menor de incumplimiento.
Riesgo bajo	El Proveedor no tiene hallazgo de incumplimiento.

Nota. La información fue obtenida del protocolo de evaluación del cliente (confidencial)

2.1.5. Elaboración de un itinerario de auditoría de segunda parte

Para la elaboración del itinerario, el auditor se tiene en cuenta los siguientes datos: duración, horario de trabajo, locaciones (revisión documentaria y ejecución del servicio), criterios de evaluación y responsables del proceso.

Para el presente informe, se consideró la evaluación de un cliente cuya auditoría tenía una duración de tres días con un horario de 9 a.m. a 5 p.m. y las locaciones visitadas se encontraban en el distrito de Surquillo y en la Subestación Planicie de Cieneguilla, ambas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

2.1.6. Ejecución de la auditoría de segunda parte

La auditoría de segunda parte consiste en revisar el cumplimiento de la empresa teniendo en cuenta los requisitos establecidos por el cliente en el protocolo de evaluación, por ende, la empresa deberá presentar los sustentos que acrediten el cumplimiento en cada uno de los criterios de los aspectos. Para fines del presente informe, el autor se centrará en el 5to aspecto: Gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

Se inicia con la reunión de apertura con los responsables del proceso y representantes de la empresa, donde se mencionan los siguientes ítems: objetivo de la auditoría, duración estimada, metodología de la evaluación, criterios de evaluación, definición de alcance o servicio brindado al cliente, conceptos adicionales y consultas.

Posteriormente, se continua con el itinerario establecido: dos días en la sede de Surquillo (oficinas administrativas) y el último día en la Subestación Planicie (servicio en ejecución), en las cuales se revisa la documentación, estado de instalaciones, desarrollo del servicio y entrevista al personal.

Al final de cada día de evaluación, se elabora una constancia de ejecución de auditoría donde se detalla la información general de la empresa, cliente, alcance, modalidad, responsables (auditados), documentos pendientes trazables (si fuera el caso), observaciones durante el proceso, hora de inicio, hora fin, firma del auditor y representante de la empresa. Además, se realiza la reunión de cierre con los participantes

de la auditoría y se indica las oportunidades de mejora detectadas, fortalezas, los criterios pendientes que se revisarán al día siguiente (si no fuera el tercer día), documentos pendientes (si fuera el caso) y el tiempo de envío de los resultados, así como el medio (correo electrónico y plataforma Qaudit) si fuera el tercer día.

2.1.7. Elaboración y emisión del informe de auditoría de segunda parte

Luego de la auditoría, se tiene un plazo máximo de seis días hábiles para la elaboración y emisión de los resultados a través del informe virtual, en el cual se redacta la evidencia presentada y el hallazgo del cumplimiento o no cumplimiento, así como fotografías cuando se considere necesario y un comentario al respecto. En caso un criterio o parte de este sea no aplicable, se redacta un comentario sobre el mismo.

2.1.8. Resultados de auditoría del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente

La auditoría estuvo dirigida a una empresa dedica al rubro de ingeniería, construcción y gerencia de proyectos, la cual brindaba el servicio de montaje electromecánico a un cliente del sector eléctrico, quien fue aquel que solicitó la auditoría de segunda parte.

En base a la evaluación realizada y teniendo en cuenta los lineamientos de su cliente, la empresa alcanzó un 56% de cumplimiento en el quinto aspecto: Gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, el cual representa un 37% del puntaje total esperado. De los trece criterios que conforman el aspecto revisado para el presente informe, once de ellos tuvieron hallazgos menores y los otros dos como observaciones.

Tabla 3*Estadísticas de la evaluación*

Puntuaciones	Puntos esperados	Puntos logrados	% Logrado
Gestión Comercial	20	.-.	%
Planificación	12	.-.	%
Gestión de la Cadena de Suministro	4	.-.	%
Gestión de Recursos Humanos	52	.-.	%
Gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente	52	29	56%
Puntuación total	140	.-.	%

Nota. La información fue obtenida del informe de evaluación de la empresa (confidencial)

Hay que tener en consideración que cada criterio cuenta con exigencias del protocolo, exigencia local y orientación local, las cuales se detallan en el anexo (7.1). A continuación, el detalle de los criterios evaluados y sus respectivos hallazgos teniendo en consideración que algunos datos han sido omitidos por razones de confidencialidad:

Criterio 5A: Responsabilidad de gestión para el sistema de gestión de HSE

Hallazgos: La empresa cuenta con un Organigrama (UNI-SIG-OR-01) versión 1 del 12/8/2022 y un Manual de Organización y Funciones (UNI-RRH-FO-04) versión 1, en el cual se establece las funciones y responsabilidades del gerente HSEQ, así como los requisitos para el puesto, los cuales cumple.

Para el proyecto, se tiene como responsable al supervisor HSE, sin embargo, no se acreditó el cumplimiento de uno de los requisitos establecidos en el Manual de Organización y Funciones, el cual es contar con diplomados en HSE.

Sobre el proceso de selección del Comité de Seguridad, Salud en el Trabajo de la sede central, la empresa presentó la la carta de convocatoria del 30/9/2021, convocatoria del proceso del 30/9/2021, carta de presentación de trabajadores y empleador, acta de inicio de votación del 7/10/2021, acta de proceso de escrutinios de votos, proceso de selección, acta de instalación del CSST periodo 2022-2023 del 7/10/2021, y las reuniones periódicas de los últimos 3 meses: 6/3, 6/4 y 5/5/2023.

En el proyecto de Subestación Planicie, se conformó un Subcomité de Seguridad, Salud en el Trabajo, donde se presentó la carta de convocatoria del 1/6/2022, acta de conformación, carta de convocatoria, cartas de presentación de candidaturas, lista de candidatos, acta de inicio de proceso del 1/6/2022, acta de proceso de escrutinio, acta de conclusión y padrón electoral; así como las actas de reunión (UNI-SGS-FO-43) del 31/3, 29/4 y 31/5/2023.

Se tiene el acta de conformación y reunión de brigada de emergencias en obra (UNI-SGS-FO-G9) del 22/8/2022, el cual tuvo una modificación de integrantes el 23/1/2023, y el listado de los conforman la brigada de primeros auxilios, evacuación y rescate; contra incendios; y contra derrames. Se solicitó los registros de capacitación de sus brigadas: Atención en primeros auxilios del 29/5/2023 (20 min.), Atención ante derrames de materiales peligrosos / brigada de seguridad del 13/4/2023 (20 min.) y Control en derrames/control de incendios/sismos/atención de emergencias del 20/2/2023 (45 min.).

Para la oficina administrativa, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/1/2023, pero no hay evidencia de capacitación o entrenamiento, así como algún distintivo para los brigadistas.

Referente a si se documenta o comunica las responsabilidades del personal de HSE a todo el personal, no se evidenció en el proyecto ni en la oficina.

Criterio 5B: Política de HSE

Hallazgos: La empresa cuenta con una Política de Sistema Integrado de Gestión (versión 2) de febrero 2023, la cual se encuentra firmada por el gerente general, publicada y difundida el 17/2/2023.

Criterio 5C: Evaluaciones de riesgos de la HSE

Hallazgos: La empresa cuenta con un Procedimiento para identificación de peligros, evaluación de riesgos y reevaluación de riesgos y determinación de controles (UNI-SGS-PE-01) versión 4 y las matrices Iperc asociadas a la actividad evaluada: Matriz Iperc (UNI-SGS-FS-22) con fecha de actualización del 15/10/2022 para el montaje de subestación GIS en 220 kV y Matriz Iperc (UNI-SGS-FS-01) con fecha de actualización del 10/5/2022 para el desmontaje de cuellos muertos y accesorios en 220 kV: refuerzo 01 ampliación Subestación Planicie 220/500 kV; sin embargo, ambas no cuentan con la aprobación del Subcomité SST de obra. Además, no se habían considerados riesgos psicosociales, acorde a lo estipulado en la Disposición Complementaria Modificatoria del DS-002-2020-TR. Asimismo, se revisó el Listado de tareas con riesgo crítico (sin código) del 10/3/2023.

Se cuenta con su Procedimiento de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales (UNI-SGS-PE-02) versión 1 y las matrices IAAS asociadas a la actividad evaluada: Matriz IAAS (UNI-SGS-FM-22) con fecha de actualización del 17/9/2022 para el montaje de subestación GIS en 220kV y Matriz IAAS (UNI-SGS-FM-01) con fecha de actualización del 10/5/2022 para el desmontaje de cuellos muertos y accesorios en 220 kV: refuerzo 01 ampliación Subestación Planicie 220/500 kV.

Criterio 5D: Permisos, licencias, certificados y consentimientos de HSE

Hallazgos: Se cuenta con la licencia de funcionamiento municipal de su oficina administrativa ubicada en Surquillo con n.º de certificado 000XYZ del 24/7/2020, el cual cuenta con un área de 200 m², así como el certificado de inspección técnica de Indeci n.º ABCD-2022 vigente al 29/12/2024.

La empresa cuenta con las tarjetas de propiedad, SOAT vigente y póliza de daños contra terceros de las camionetas de placa BPP-873 y BPR-742, grúas Volvo de placa BRK-784 y BRK-878 respectivamente. Además, se cuenta con la certificación del brazo articulado de la grúa de placa BRK-784 con n.º TCO-0360 del 28/9/2022 y de la grúa de placa BRK-878 con n.º TCO-0359 del 22/9/2022. Sobre los certificados de inspección técnica vehicular, no son aplicables, ya que las cuatro unidades son del 2023.

Para la disposición final de residuos peligrosos se tiene manifiesto y constancia de tratamiento de disposición final con Ingeniería Ambiental SAC el 12/2/2023, ya que hay otro del 19/9/2022 a nombre de su cliente por la disposición de residuos de todo el proyecto. Mientras que, para la disposición de agua servidas de los baños y lavaderos de obra, cuenta con el certificado de mantenimiento y limpieza de marzo (succión, transporte y disposición final de residuales sanitarios portátiles) del 5/5/2023.

Se cuenta con la certificación de tres rigger con fecha del 31/10/2023 y los certificados para los dos operadores de grúa hasta el 1/6/2023 y 27/9/2023.

La empresa presentó los certificados de aptitud médica de tres colaboradores muestreados, los cuales se encuentran vigentes al 7/10/2023, 2/2/2024) y 28/5/2023), este último se encuentra vencido y se presentó el correo de coordinación con la clínica el 16/5/2023, en el cual se brinda cita para el 3/6/2023.

Criterio 5E: Rendimiento y cumplimiento de HSE

Hallazgos: Se cuenta con una Matriz de requisitos legales y otros requisitos de SSOMA (UNI-SGS-MT-03) del 4/11/2022 donde se identifican la normativa aplicable para la organización mas no su evaluación de cumplimiento o estatus de implementación. En dicha matriz se muestrearon los siguientes requisitos: Decreto Legislativo n.º 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, R.M. n.º 375-2008-TR - Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico y Disposición Complementaria Modificatoria del D.S. 002-2020-TR y D.S. 001-2021-TR - Responsabilidades CSST y supervisor SST.

Por otro lado, el gerente HSEQ y el responsable HSE - SET Planicie declararon que no se han realizado monitoreos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales a su personal de oficina ni obra.

La empresa presentó sus Estadísticas de seguridad del 2022 y a abril 2023, donde se identificaron 7 incidentes en 2022 y 0 accidentes en los dos últimos años. Además, se cuenta con un Procedimiento de gestión de accidentes, incidentes, incidentes peligrosos y emergencias ambientales (UNI-SGS-PE-04) versión 3, Anexo 2: Reporte preliminar de incidente o incidentes peligrosos y Anexo 3: Reporte final de accidentes de trabajo, incidentes o incidentes peligrosos. Se muestreó el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 8/7/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reinducción en seguridad en trabajo de excavaciones.

Se tiene el Procedimiento de gestión de no conformidades, acción correctiva y no conformidades potenciales (UNI-SIG-PE-02) versión 2, sin embargo, no presentó el

Reporte de no conformidad (UNI-SGC-FO-02) de las no conformidades detectadas en la auditoría interna del SIG realizada por un tercero del 20 al 22/4/2022.

Se presentó el Procedimiento de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PE-03) versión 0 del 10/8/2021 donde se indica que se realizará la programación de las auditorías en el Programa de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PR-01), sin embargo, aún no se ha establecido el que debe realizarse este año (2023), ya que la última auditoría SIG se ejecutó el 22/4/2022. Adicionalmente, hay que mencionar que se realizó una auditoría interna del proyecto Planicie en base a la trinorma a través del Check List de auditorías internas (UNI-SGS-MT-09) el 24/4/2023.

La empresa cuenta con el Programa de actividades STSOMARS 2023 (versión 1), el cual se encuentra aprobado por el Comité SST, donde se revisaron las siguientes inspecciones: servicios higiénicos (mensual) del 14/3/2023; kit antiderrame de la estación de emergencia y almacén Matpel (mensual) del 17/4/2023; botiquines de camioneta y estación de emergencia (mensual) del 17/2/2023; y extintores de camioneta de emergencia, estación de emergencia, almacén de herramientas y de Matpel (mensual) del 10/4/2023.

Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, el supervisor HSE presentó un informe de seguridad del 22/5/2023 sobre la semana del 15 al 20/5 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por el gerente de Operaciones y del 20/3/2023 realizada por el gerente HSEQ, mas no presentó más registros de lo solicitado.

Para el proyecto en ejecución de la Subestación Planicie, se utiliza el producto SF6, la cual se encuentra en el listado de sustancias restringidas y prohibidas del cliente, sin

embargo, el servicio no es realizado para el cliente sino para otro. El otro cliente es quien le brinda el producto y se encargará de la disposición final de los contenedores vacíos. Adicionalmente, se cuenta con el Procedimiento de manejo de material peligroso (UNI.SGS-PE-21) versión 0 y la hoja MSDS del SF6.

Criterio 5F: Planes de HSE específicos del proyecto

Hallazgos: La empresa cuenta con un Plan de HSE para el proyecto de refuerzo 2 - ampliación Planicie 220/500kV (UNI-OCC-PS-01) y un Programa de actividades STSOMARS 2023 (versión 1), el cual se encuentra aprobado por el Comité SST.

La empresa presentó sus Estadísticas de seguridad del 2022 y a abril 2023, donde se identificaron 7 incidentes en 2022 y 0 accidentes en los dos últimos años. Además, se cuenta con un Procedimiento de gestión de accidentes, incidentes, incidentes peligrosos y emergencias ambientales (UNI-SGS-PE-04) versión 3, Anexo 2: Reporte preliminar de incidente o incidentes peligrosos y Anexo 3: Reporte final de accidentes de trabajo, incidentes o incidentes peligrosos. Se muestreó el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 8/7/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reinducción en seguridad en trabajo de excavaciones.

Criterio 5G: Control de los riesgos de HSE

Hallazgos: Se tiene el Procedimiento de gestión de no conformidades, acción correctiva y no conformidades potenciales (UNI-SIG-PE-02) versión 2, sin embargo, no presentó el Reporte de no conformidad (UNI-SGC-FO-02) de las no conformidades detectadas en la auditoría interna del SIG realizada por un tercero del 20 al 22/4/2022.

Se presentó el Procedimiento de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PE-03) versión 0 del 10/8/2021 donde se indica que se realizará la programación de las auditorías en el Programa de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PR-01), sin embargo, aún no se ha establecido el que debe realizarse este año (2023), ya que la última auditoría SIG se ejecutó el 22/4/2022. Adicionalmente, hay que mencionar que se realizó una auditoría interna del proyecto Planicie en base a la trinorma a través del Check List de auditorías internas (UNI-SGS-MT-09) el 24/4/2023.

La empresa cuenta con el Programa de actividades STSOMARS 2023 (versión 1), el cual se encuentra aprobado por el Comité SST, donde se revisaron las siguientes inspecciones: servicios higiénicos (mensual) del 14/3/2023; kit antiderrame de la estación de emergencia y almacén Matpel (mensual) del 17/4/2023; botiquines de camioneta y estación de emergencia (mensual) del 17/2/2023; y extintores de camioneta de emergencia, estación de emergencia, almacén de herramientas y de Matpel (mensual) del 10/4/2023.

Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, el supervisor HSE presentó un informe de seguridad del 22/5/2023 sobre la semana del 15 al 20/5 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por el gerente de Operaciones y del 20/3/2023 realizada por el gerente HSEQ, mas no presentó más registros de lo solicitado.

Se presentó el registro de AST del 2/6/2023, guarda de seguridad en una de las amoladoras revisadas, permiso de trabajo de izaje de carga, extintor, botiquín y kit antiderrame de la camioneta de placa BPR-742 y grúa de placa BRK-784.

La empresa cuenta con las tarjetas de propiedad, SOAT vigente y póliza de daños contra terceros de las camionetas de placa BPP-873 y BPR-742, grúas Volvo de placa BRK-784 y BRK-878 respectivamente. Además, se cuenta con la certificación del brazo articulado de la grúa de placa BRK-784 con n.º TCO-0360 del 28/9/2022 y de la grúa de placa BRK-878 con n.º TCO-0359 del 22/9/2022. Sobre los certificados de inspección técnica vehicular, no son aplicables, ya que las cuatro unidades son del 2023.

Para la disposición final de residuos peligrosos se tiene manifiesto y constancia de tratamiento de disposición final con Ingeniería Ambiental SAC el 12/2/2023, ya que hay otro del 19/9/2022 a nombre del cliente por la disposición de residuos de todo el proyecto. Mientras que, para la disposición de agua servidas de los baños y lavaderos de obra, cuenta con el certificado de mantenimiento y limpieza de marzo (succión, transporte y disposición final de residuales sanitarios portátiles) del 5/5/2023.

Se cuenta con la certificación de tres rigger con fecha del 31/10/2023 y los certificados para los dos operadores de grúa hasta el 1/6/2023 y 27/9/2023.

Se observó que el almacén temporal de residuos sólidos contaba con la respectiva clasificación, almacén de residuos sólidos peligrosos con bolsas rojas y almacén de materiales peligrosos con las hojas MSDS in situ. Además, se cuenta con una estación de emergencias que contiene: lavaojos, palo, pico, camilla, extintor de 9 kg, férula, botiquín de primeros auxilios, collarín y kit de control de derrames.

Se revisaron los PETS asociados a las actividades de anclaje de módulo GIS y desmontaje de cuellos muertos y accesorios en 220 kV.

Criterio 5H: Implementación de los controles de HSE

Hallazgos: Se solicitó el plan o programa de mantenimiento de sus equipos, máquinas y unidades vehiculares, sin embargo, la empresa no pudo presentar la documentación relacionada alegando que la responsable de Logística no se encontraba disponible para la atención, sólo presentó la factura del mantenimiento preventivo de la camioneta BPR-742 del 21/5/2023 (kilometraje 26018 km) y no de la grúa de placa BRK-784. Además, se constató que los siguientes equipos cuentan con guardas de seguridad en campo: amoladora Bosch (3), taladro Bosch (7) y radio Motorola (3); y que se encuentran en buen estado. Asimismo, en el almacén de herramientas se lleva un control manual (cuaderno) de ingreso y salidas de equipos/herramientas.

En el caso de los instrumentos de medición utilizados durante la ejecución del servicio, la empresa cuenta con un Plan de identificación y control de equipos de medición (UNI-SGC-MAT-PLA-002) y los certificados de calibración de los siguientes instrumentos muestreados: estación total marca Leica de serie 3327369 (fecha de calibración: 8/5/2023), torquímetro de disparo 68-340 N.m. marca Bahco de serie 0921110068 (fecha de calibración: 2/11/2022) y analizador de interruptor de potencia marca Megger de serie 1200014 (fecha de calibración: 10/8/2022).

Los equipos e instrumentos de medición contaban con la cinta blanca como señal de la inspección mensual realizada.

La empresa cuenta con las tarjetas de propiedad, SOAT vigente y póliza de daños contra terceros de las camionetas de placa BPP-873 y BPR-742, grúas Volvo de placa BRK-784 y BRK-878 respectivamente. Además, se cuenta con la certificación del brazo articulado de la grúa de placa BRK-784 con n.º TCO-0360 del 28/9/2022 y de la grúa de placa BRK-

878 con n.º TCO-0359 del 22/9/2022. Sobre los certificados de inspección técnica vehicular, no son aplicables, ya que las cuatro unidades son del 2023.

La empresa cuenta con el Programa de actividades STSOMARS 2023 (versión 1), el cual se encuentra aprobado por el Comité SST, donde se revisaron las siguientes inspecciones: servicios higiénicos (mensual) del 14/3/2023; kit antiderrame de la estación de emergencia y almacén Matpel (mensual) del 17/4/2023; botiquines de camioneta y estación de emergencia (mensual) del 17/2/2023; y extintores de camioneta de emergencia, estación de emergencia, almacén de herramientas y de Matpel (mensual) del 10/4/2023.

Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, el supervisor HSE presentó un informe de seguridad del 22/5/2023 sobre la semana del 15 al 20/5 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por el gerente de Operaciones y del 20/3/2023 realizada por el gerente HSEQ, mas no presentó más registros de lo solicitado.

Respecto a los EPPs, se entregan guantes, casco, zapatos dieléctricos, chaleco, entre otros asociados a la actividad evaluada y considerando la exposición a trabajos eléctricos. Durante la visita al proyecto, se observó el uso adecuado de los mismos por los trabajadores, su buen estado, y se solicitó el registro de entrega de EPPs para el supervisor electromecánico y dos operarios electromecánicos. Además, se presentó el registro de 5 minutos sobre el uso correcto de EPPs del 9/3/2023.

Criterio 5I: Equipos de primeros auxilios y de extinción contra incendios

Hallazgos: En la oficina administrativa de la empresa ubicada en el distrito de Surquillo, se observó señalización y extintores de 6kg. En el botiquín se revisó el registro de

inspección (UNI-SGS-FO-107) del 30/5/2023, sin embargo, no se encontraron los siguientes productos indicados como disponibles: alcohol medicinal 250 cc, agua oxigenada y esparadrapo hipoalérgico.

En la Subestación Planicie se cuenta con una estación de emergencias que contiene: lavajos, pala, pico, camilla, extintor de 9kg, férula, botiquín de primeros auxilios, collarín y kit de control de derrames. Respecto a la grúa de placa BRK-784, cuenta con su kit antiderrame, botiquín y extintor de 9kg.

Se tiene el acta de conformación y reunión de brigada de emergencias en obra (UNI-SGS-FO-G9) del 22/8/2022, el cual tuvo una modificación de integrantes el 23/1/2023, y el listado de los conforman la brigada de primeros auxilios, evacuación y rescate; contra incendios; y contra derrames, los cuales cuentan con los chalecos rojos distintivos. Se solicitó los registros de capacitación de sus brigadas: Atención en primeros auxilios del 29/5/2023 (20 min.), Atención ante derrames de materiales peligrosos / brigada de seguridad del 13/4/2023 (20 min.) y Control en derrames/control de incendios/sismos/atención de emergencias del 20/2/2023 (45 min.). Asimismo, se tiene el Plan de preparación y respuesta ante emergencias refuerzos 2 - ampliación Planicie 250/500 kV (UNI-OCC-PS-02), Procedimiento operativo normalizado (PON) para emergencias – sismos (UNI-SGS-GU-01), incendio (UNI-SGS-GU-02) y primeros auxilios (UNI-SGS-GU-17). Además, se han realizado los siguientes simulacros, según su cronograma del 2023: incendios (30/3/2023 – informe de simulacro y registro de asistencia) y sismo (31/5/2023 – registro de asistencia y fotografías).

Para la oficina administrativa, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/1/2023, pero no hay evidencia de capacitación o entrenamiento, así como algún distintivo para los brigadistas.

Criterio 5J: Gestión de residuos

Hallazgos: Durante el recorrido en obra, se observó el almacén temporal de residuos sólidos con la respectiva clasificación, almacén de residuos sólidos peligrosos con bolsas rojas y almacén de materiales peligrosos con las hojas MSDS in situ.

Para la disposición final de residuos peligrosos se tiene manifiesto y constancia de tratamiento de disposición final con Ingeniería Ambiental SAC el 12/2/2023, ya que hay otro del 19/9/2022 a nombre del cliente por la disposición de residuos de todo el proyecto. Mientras que, para la disposición de aguas servidas de los baños y lavaderos de obra, cuenta con el certificado de mantenimiento y limpieza de marzo (succión, transporte y disposición final de residuales sanitarios portátiles) del 5/5/2023.

Criterio 5K: Comunicación de los riesgos y controles de HSE

Hallazgos: Tanto en la oficina administrativa de la empresa ubicada en el distrito de Surquillo como de obra, se encuentran publicadas en el mural las siguientes políticas de la organización: Alcohol y Drogas (versión 2) de febrero 2023, Negativa al trabajo (versión 2) de febrero 2023, Premiación y promoción a la seguridad (versión 2) de febrero 2023, Salud mental, fatiga y somnolencia (versión 2) de febrero 2023, Sistema Integrado de Gestión (versión 2) de febrero 2023 y Stop Work (versión 2) de febrero 2023. Por otra parte, se realizan las charlas de 5 minutos todos los días antes de la jornada laboral y se solicitó los registros del 9/3, 30/5 y 2/6/2023.

Durante la entrevista al personal del proyecto, se constató que los colaboradores contaban con conocimientos sobre los peligros y riesgos relacionados a su puesto de trabajo, así como el código de colores para la adecuada segregación de residuos.

En el panel informativo de obra se encuentra publicado el acta de conformación y reunión de brigada de emergencias en obra (UNI-SGS-FO-G9) del 22/8/2022, el cual tuvo una modificación de integrantes el 23/1/2023. Los brigadistas cuentan con el chaleco rojo de distintivo.

Para la oficina administrativa, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/1/2023, pero no hay evidencia de distintivo para los brigadistas.

Respecto a si los visitantes reciben capacitación de inducción sobre el sistema de gestión del proveedor evaluado, no se realizó a la auditora ninguno de los días de evaluación, sólo la inducción que es brindada por la empresa dueña de la Subestación Planicie como parte de la gestión de ingreso a la misma.

Durante la visita al proyecto, se observó el uso adecuado de los mismos por los trabajadores, su buen estado, y se solicitó el registro de entrega de EPPs para el supervisor electromecánico y dos operarios electromecánicos. Además, se presentó el registro de 5 minutos sobre el uso correcto de EPPs del 9/3/2023.

Referente a si se documenta o comunica las responsabilidades del personal de HSE a todo el personal, no se evidenció en el proyecto ni en la oficina.

Criterio 5L: Competencia, capacitación y simulacros de HSE

Hallazgos: La empresa no cuenta con proceso de evaluación de necesidad de capacitación en HSE, según lo declarado por el supervisor HSE. Asimismo, no presentó el material utilizado para las capacitaciones y así conocer el contenido de las mismas, ni los registros de evaluación posterior a las mismas.

Las capacitaciones en obra se realizaron de manera presencial y se muestrearon los siguientes temas: trabajos de izaje de carga (28/2/2023), trabajo en altura (15/4/2023) y riesgos eléctricos (10/4/2022).

Se solicitó los registros de capacitación de sus brigadas: Atención en primeros auxilios del 29/5/2023 (20 min.), Atención ante derrames de materiales peligrosos / brigada de seguridad del 13/4/2023 (20 min.) y Control en derrames/control de incendios/sismos/atención de emergencias del 20/2/2023 (45 min.). Asimismo, se tiene el Plan de preparación y respuesta ante emergencias refuerzos 2 - ampliación Planicie 250/500 kV (UNI-OCC-PS-02), Procedimiento operativo normalizado (PON) para emergencias – sismos (UNI-SGS-GU-01), incendio (UNI-SGS-GU-02) y primeros auxilios (UNI-SGS-GU-17). Además, se han realizado los siguientes simulacros, según su cronograma del 2023: incendios (30/3/2023 – informe de simulacro y registro de asistencia) y sismo (31/5/2023 – registro de asistencia y fotografías). Para la brigada de emergencias de la oficina administrativa, no hay evidencia de capacitación o entrenamiento.

Referente a un sistema de alarma, la oficina administrativa de la empresa se encuentra ubicada en el distrito de Surquillo en el edificio de L. B. C., por ende, el control de acceso y seguridad es gestionado por el edificio. En obra se encuentran en las instalaciones del cliente, por ende, se acogen al sistema de alarma de la Subestación Planicie.

Criterio 5M: Estadísticas e informes de HSE

Hallazgos: La empresa presentó sus Estadísticas de seguridad del 2022 y a abril 2023, donde se identificaron 7 incidentes en 2022 y 0 accidentes en los dos últimos años. Además, se cuenta con un Procedimiento de gestión de accidentes, incidentes, incidentes peligrosos y emergencias ambientales (UNI-SGS-PE-04) versión 3, Anexo 2: Reporte

preliminar de incidente o incidentes peligrosos y Anexo 3: Reporte final de accidentes de trabajo, incidentes o incidentes peligrosos. Se muestró el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 8/7/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reinducción en seguridad en trabajo de excavaciones.

III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA

El autor ha desarrollado una serie de aportes durante su permanencia en SGS del Perú, encontrándose los siguientes:

- Ejecución del 8% de las auditorías de segunda parte del periodo 2017 a junio 2023
- Entrenamiento de seis auditores junior de segunda parte entre el periodo 2020 a la actualidad
- Éxito alcanzado en el piloto de auditorías de segunda parte para la Unidad Minera Las Bambas, el cual ayudó en concretar el servicio de manera continua
- Capacitaciones a los proveedores de ABB sobre el proceso de auditorías de segunda parte como complemento del servicio principal
- Apoyo en la mejora de los indicadores de desempeño de la subárea de Auditorías Customizadas en el 2021 y 2022 al contribuir con mi labor y obtención de la calificación “excede expectativas” en cada uno de ellos
- Mejora en la gestión de la subárea de Auditorías Customizadas al apoyar en actividades complementarias a mi función principal, tales como gestión de reclamos, atención de consultas técnicas, entre otros
- Participación en la estandarización en la redacción de informes de los auditores a través de la mejora de la Guía de redacción con última modificación en octubre 2021

IV. CONCLUSIONES

En la actualidad es importante que una organización cuente con un sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiental, debido a que forma parte de una tendencia del mercado actual ayudándolos a ser más competitivos, pero también por el ámbito legal y económico, ya que puede administrar adecuadamente la relación entre sus actividades y la seguridad de sus trabajadores como el cuidado del ambiente que los rodea teniendo en cuenta las expectativas de sus partes interesadas. Y es en esta última referencia donde se centran las auditorías de segunda parte, ya que su propósito es alinear a aquellos proveedores considerados críticos por las organizaciones al tener una responsabilidad final por su desempeño y el posible impacto que se deriven de sus actividades; con el fin de identificar mejoras para la toma de acciones a favor de los trabajadores y ambiente.

Por último, agregar que se llegaron a establecer los lineamientos, elaborar un itinerario, ejecutar la evaluación y elaborar el informe de la auditoría de segunda parte a una empresa que brinda el servicio de montaje electromecánico para un cliente del sector eléctrico, en base a normativa nacional e internacional para su sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente, obteniéndose un 56% de cumplimiento en el aspecto relacionado.

V. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las empresas realicen auditorías periódicas a sus proveedores o contratistas con el fin de tener un mayor control y seguimiento de las prácticas de seguridad, salud en el trabajo y ambiental, y así mejorar su desempeño y cumplir con los objetivos de gestión planteados. Además, promoverá en el proveedor o contratista reforzar su sistema de gestión o que trabajen en una en caso no la tuvieran al momento de alinearlos a sus criterios de evaluación.
2. Se recomienda que los proveedores o contratistas de los clientes mandantes puedan acceder a este tipo de auditorías, ya que les permitirá identificar falencias en su sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiental a través de las oportunidades de mejora detectadas con el fin de que la empresa pueda trabajar en el levantamiento de estas a través de acciones de mejora.
3. Es importante señalar que el compromiso de las organizaciones no debería culminar una vez pasen el proceso de auditoría de segunda parte, sino que se recomienda que esta se mantenga a favor de su sistema de gestión, cuya responsabilidad no solo debe ser asumida por su Alta Dirección, sino que requiere la participación y compromiso de sus colaboradores y partes interesadas.

VI. REFERENCIAS

Arias, J.L., y Franco, P.C. (2018). Sistemas de gestión ambiental y procesos de producción más limpia en empresas del sector productivo de Pereira y Dosquebradas. *Entre Ciencia e Ingeniería*, 12(12), pp. 140-146.

<https://doi.org/10.31908/19098367.3714>

Escutia, L. (2023). *Diseño e implementación del sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud conforme a las normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001 en una empresa especializada en instalaciones de telecomunicaciones* [Trabajo fin de grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Universitat Politècnica de València]. Repositorio Institucional UPV.

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/196608/Escutia%20-%20Diseno%20e%20implementacion%20del%20sistema%20de%20gestion%20de%20calidad%20medio%20ambiente%20y%20seguridad%20y%20....pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Meléndez, Y. (2018). *Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad en la empresa especializada IESA S.A., basado en el sistema ISO 45001- 2018, compañía minera Chungar* [Tesis para optar el título profesional de Ingeniero de Minas, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional UNDAC.

http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/602/1/T026_N%c2%ba%2070871644_T.pdf

Norma Internacional ISO 14001, traducción oficial. Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso. Tercera Edición. ISO 2015.

Norma Internacional ISO 19011, traducción libre. Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión. Tercera Edición. ISO 2018.

Norma Internacional ISO 45001, traducción oficial. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso. Primera Edición. ISO 2018.

Yáñez, J. y Yáñez, R. (2012). Auditorías, Mejora Continua y Normas ISO: factores clave para la evolución de las organizaciones. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 3(9), pp. 83-92.

<https://www.redalyc.org/pdf/2150/215026158006.pdf>

VII. GLOSARIO

- CCPAQ: es un término en inglés que en español significa “cuestionario del proceso de evaluación de contratista”.
- CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- HSE: es un término en inglés que en español significa “seguridad, salud y ambiente”.
- HSEQ: es un término en inglés que en español significa “seguridad, salud, ambiente y calidad”.
- IAAS: Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales
- Iperc: Identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles
- ISO: es un término en inglés que en español significa “Organización Internacional de Normalización”.
- Matpel: Materiales peligrosos
- MSDS: es un término en inglés que español significa “Ficha de Datos de Seguridad de Materiales”.
- SSOMA: Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente
- SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

VIII. ANEXOS

- A. Itinerario de la auditoría de segunda parte
- B. Resultados de la auditoría de segunda parte – Aspecto de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- C. Informe fotográfico con hallazgos

A. Itinerario de la auditoría de segunda



ITINERARIO DE HOMOLOGACION

Empresa Homologada:

Día 1:

Hora	Aspecto/Sub aspecto de cuestionario	Persona responsable
09:00	Reunión de apertura	
09:10	Gestión General: Proceso de cumplimiento, Proceso de Ventas, Proceso de Ingeniería, Gestión de calidad, Mantenimiento y gestión de almacén (Productos, Equipos y herramientas), y Seguridad	
11:30	Planificación: Gestión de planificación, Gestión de planificación en el sitio / campo	
13:00	Almuerzo	
14:00	Planificación: Inspección en el Sitio (solamente aplicable si los contratistas fueron los responsables del desarrollo de proyectos civiles) e Inspección del Lugar	
15:30	Gestión de cadena de suministros: Gestión de la Cadena de Suministro y Suministro responsable	
17:00	Reunión de cierre	

Día 2:

Hora	Aspecto/Sub aspecto de cuestionario	Persona responsable
09:00	Reunión de apertura	

Hora	Aspecto/Sub aspecto de cuestionario	Persona responsable
09:10	Gestión de Recursos Humanos: Trabajo infantil y trabajadores vulnerables; Trabajos forzados / trabajo por voluntad propia; Sindicatos de trabajadores y negociación colectiva; Documentación y comunicación de derechos y obligaciones; Contratos de empleo y nóminas; Sistema de rastreo de asistencia (horas de trabajo y horas extras); Horas de trabajo (horas extras y días libres); Vacaciones/licencias pagas; Pago de salarios y horas extras; Deducciones de salario; Seguro social; Procedimientos disciplinarios, igualdad de oportunidades y discriminación; y Exigencias legales, sociales y de HSE para dormitorios, comedores e instalaciones sanitarias	
13:00	Almuerzo	
14:00	Gestión SSOMA: Responsabilidad de gestión para el sistema de gestión de HSE; Política de HSE; Evaluaciones de riesgos de la HSE; Permisos, licencias, certificados y consentimientos de HSE; Rendimiento y cumplimiento de HSE; Planes de HSE específicos del proyecto; Control de los riesgos de HSE; Implementación de los controles de HSE; Equipos de primeros auxilios y de extinción contra incendios	
17:00	Reunión de cierre	

Día 3:

Hora	Aspecto/Sub aspecto de cuestionario	Persona responsable
09:00	Reunión de apertura	
09:10	Recorrido en SE Planicie donde se verificará la implementación de controles de SSOMA y entrevista de personal sobre temas laborales y SSOMA.	
13:00	Almuerzo	

Hora	Aspecto/Sub aspecto de cuestionario	Persona responsable
14:00	Gestión SSOMA: Gestión de residuos; Comunicación de los riesgos y controles de HSE; Competencia, capacitación e simulacros de HSE; y Estadísticas e informes de HSE	
17:00	Reunión de cierre	

NOTA:

- Considerar que en cada proceso se revisarán las preguntas del cuestionario asociadas a ese proceso por lo que es recomendable que la empresa identifique cada una de ellas en el cuestionario de homologación.
- Los tiempos son referenciales y se ajustarán de acuerdo a la facilidad de los procesos y de la magnitud de la empresa. Si en caso la evaluación no terminara en la hora propuesta, la empresa podrá solicitar tiempo adicional de evaluación con previa aprobación del cliente, de acuerdo a lo recomendado por el auditor (revisar procedimiento de homologación).
- Si la dimensión de la empresa lo permite la evaluación puede tener un menor tiempo.
- Cualquier cambio al itinerario se podrá coordinar el día de la evaluación durante la reunión de apertura con el auditor.

B. Resultados de la auditoría de segunda parte – Aspecto de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

5. Gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente				
<small>Haga clic para expandir / minimizar la sección</small>				
5A	Responsabilidad de gestión para el sistema de gestión de HSE			
	Exigencia del Protocolo	El contratista puede demostrar que <ul style="list-style-type: none"> se nombra un gerente responsable y competente para administrar los riesgos de HSE en toda la empresa para cada sitio del proyecto, se nombra un gerente responsable competente y familiarizado con los riesgos de HSE del sitio respectivo para administrar los riesgos de HSE en el sitio en cada sitio del proyecto, se nombran socorristas capacitados y competentes y están presente se documenta y se comunica la responsabilidad de los gerentes de HSE y asesores a todos los gerentes, supervisores y trabajadores. 		
	Exigencia Local	Exigencias locales del país		
	Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> nombre del gerente nombrado con la responsabilidad de HSE comunicación de funciones y responsabilidades resultado de la revisión de gestión de la función de HSE evidencia de la implementación Protocolo de capacitación / actas de las reuniones 		
	Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>La empresa cuenta con un Organigrama (UNI-SIG-OR-01) versión 1 del 12/8/2022 y un Manual de Organización y Funciones (UNI-PRH-FD-04) versión 1, en el cual se establece las funciones y responsabilidades del gerente HSEQ [REDACTED], así como los requisitos para el puesto, los cuales cumple.</p> <p>Para el proyecto, se tiene como responsable al supervisor HSE [REDACTED], sin embargo, no se acreditó el cumplimiento de uno de los requisitos establecidos en el MDF, el cual es contar con diplomados en HSE.</p> <p>Sobre el proceso de selección del Comité SST de la sede central, la empresa presentó la carta de convocatoria del 30/9/2021, convocatoria del proceso del 30/9/2021, carta de presentación de trabajadores y empleador, acta de inicio de votación del 7/10/2021, acta de proceso de escrutinios de votos, proceso de selección, acta de instalación del CSST periodo 2022-2023 del 7/10/2021, y las reuniones periódicas de los últimos 3 meses: 8/3, 8/4 y 9/9/2023.</p> <p>En el proyecto de SE Planicie, se conformó un Subcomité SST, donde se presentó la carta de convocatoria del 16/2/2022, acta de conformación, carta de convocatoria, cartas de presentación de candidaturas, lista de candidatos, acta de inicio de proceso del 16/2/2022, acta de proceso de escrutinio, acta de conclusión y padrón electoral; así como las actas de reunión (UNI-SGS-FD-43) del 3/3, 29/4 y 3/5/2023.</p> <p>Se tiene el acta de conformación y reunión de brigada de emergencias en obra (UNI-SGS-FD-G9) del 22/8/2022, el cual tuvo una modificación de integrantes el 23/12/2023, y el listado de los conforman la brigada de primeros auxilios, evacuación y rescate; contra incendios; y contra derrames. Se solicitó los registros de capacitación de sus brigadas: Atención en primeros auxilios del 29/5/2023 (20 min.), Atención ante derrames de materiales peligrosos / brigada de seguridad del 13/4/2023 (20 min.) y Control en derrames/control de incendios/sismos/atención de emergencias del 20/2/2023 (45 min.).</p> <p>Para la oficina administrativa, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/1/2023, pero no hay evidencia de capacitación o entrenamiento, así como algún distintivo para los brigadistas.</p> <p>Referente a si se documenta o comunica las responsabilidades del personal de HSE a todo el personal, no se evidenció en el proyecto ni en la oficina.</p>		
Asignar la puntuación	2	Criticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	<p>Para el proyecto, se tiene como responsable al supervisor HSE [REDACTED], sin embargo, no se acreditó el cumplimiento de uno de los requisitos establecidos en el MDF, el cual es contar con diplomados en HSE.</p> <p>Para la oficina administrativa, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/1/2023, pero no hay evidencia de capacitación o entrenamiento, así como algún distintivo para los brigadistas.</p> <p>Referente a si se documenta o comunica las responsabilidades del personal de HSE a todo el personal, no se evidenció en el proyecto ni en la oficina.</p>			
5B	Política de HSE			
	Exigencia del Protocolo	El contratista puede demostrar que: <ul style="list-style-type: none"> se establece una política documentada y actualizada de HSE. 		
	Exigencia Local	Exigencias locales del país		
	Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> política documentada de HSE distribución y comunicación del contenido y el objetivo de las políticas visualización de la política 		
	Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>La empresa cuenta con una Política de Sistema Integrado de Gestión (versión 2) de febrero 2023, la cual se encuentra firmada por [REDACTED] (gerente general), publicada y difundida el 17/2/2023.</p>		
Asignar la puntuación	4	Criticidad del protocolo	Observación	Comentarios (sólo para uso interno)
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría				
5C	Evaluaciones de riesgos de la HSE			
	Exigencia del Protocolo	El contratista puede demostrar que <ul style="list-style-type: none"> está disponible un informe documentado y actualizado de evaluación de riesgos de HSE para cada sitio del proyecto se identifican peligros, impactos y riesgos de salud y seguridad Se identifican aspectos e impactos ambientales significativos 		
	Exigencia Local	Exigencias locales del país		
	Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> implementación de OHSAS 18001/ ISO 14001 o otra EMS proceso de la evaluación de riesgos, criterios para determinar los riesgos y aspectos significativos lista de los peligros de SSO y aspectos ambientales significativos programas de gestión para abordar los aspectos y riesgos principales, objetivos y metas, etc. 		
	Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>La empresa cuenta con un Procedimiento para identificación de peligros, evaluación de riesgos y reevaluación de riesgos y determinación de controles (UNI-SGS-PE-01) versión 4 y las matrices Iperc asociadas a la actividad evaluada: Matriz Iperc (UNI-SGS-FS-22) con fecha de actualización del 15/10/2022 para el montaje de subestación GIS en 220 kV y Matriz Iperc (UNI-SGS-FS-01) con fecha de actualización del 10/9/2022 para el desmontaje de cuellos muertos y accesorios en 220 kV; refuerzo 01 ampliación SE Planicie 220/500 kV; sin embargo, ambas no cuentan con la aprobación del Subcomité SST de obra. Además, no se habían considerados riesgos psicosociales, acorde a lo estipulado en la Disposición Complementaria Modificatoria del DS-002-2020-TR. Asimismo, se revisó el Listado de tareas con riesgo crítico (sin código) del 10/3/2023.</p> <p>Se cuenta con su Procedimiento de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales (UNI-SGS-PE-02) versión 1 y las matrices IAAS asociadas a la actividad evaluada: Matriz IAAS (UNI-SGS-FM-22) con fecha de actualización del 17/9/2022 para el montaje de subestación GIS en 220kV y Matriz IAAS (UNI-SGS-FM-01) con fecha de actualización del 10/9/2022 para el desmontaje de cuellos muertos y accesorios en 220 kV; refuerzo 01 ampliación SE Planicie 220/500 kV.</p>		
Asignar la puntuación	2	Criticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	<p>La Matriz Iperc (UNI-SGS-FS-22) con fecha de actualización del 15/10/2022 para el montaje de subestación GIS en 220 kV y Matriz Iperc (UNI-SGS-FS-01) con fecha de actualización del 10/9/2022 para el desmontaje de cuellos muertos y accesorios en 220 kV; refuerzo 01 ampliación SE Planicie 220/500 kV; sin embargo, ambas no cuentan con la aprobación del Subcomité SST de obra. Además, no se habían considerados riesgos psicosociales, acorde a lo estipulado en la Disposición Complementaria Modificatoria del DS-002-2020-TR.</p>			

5D Permisos, licencias, certificados y consentimientos de HSE				
Exigencia del Protocolo	El contratista puede demostrar que: <ul style="list-style-type: none"> están disponibles y son válidos los permisos, licencias, certificados y consentimientos de HSE para la empresa y el sitio de cada proyecto según las exigencias legales y contractuales aplicables. 			
Exigencia Local	Exigencias locales del país			
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> licencia o consentimiento para el uso de agua, emisiones, manejo y almacenamiento de residuos peligrosos, el uso de productos químicos, etc. Informes de verificación de salud para los empleados informes periódicos sobre cómo se cumplen las exigencias de estos consentimientos 			
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>Se cuenta con la licencia de funcionamiento municipal de su oficina administrativa ubicada en Surquillo con n.º de certificado de validez del 24/7/2020, el cual cuenta con un área de 200 m2, así como el certificado de inspección técnica de Indeci n.º [redacted] vigente al 29/12/2024.</p> <p>La empresa cuenta con las tarjetas de propiedad, SOAT vigente y póliza de daños contra terceros [redacted] al 22-7-2023 / [redacted] al 22-11-2023 / [redacted] al 24-6-2023 / [redacted] al 24-6-2023) de las camionetas de placa BPP-873 y BPP-742, grúas Volvo de placa BRK-784 y BRK-878 respectivamente.</p> <p>Además, se cuenta con la certificación del brazo articulado de la grúa de placa BRK-784 con n.º TCO-0360 del 28/9/2022 y de la grúa de placa BRK-878 con n.º TCO-0359 del 22/9/2022. Sobre los certificados de inspección técnica vehicular, no son aplicables, ya que las cuatro unidades son del 2023.</p> <p>Para la disposición final de residuos peligrosos se tiene manifiesto y constancia de tratamiento de disposición final con Ingeniería Ambiental SAC el 12/2/2023, ya que hay otro del 19/9/2022 a nombre del cliente [redacted], por la disposición de residuos de todo el proyecto. Mientras que, para la disposición de agua servidas de los baños y lavaderos de obra, cuenta con el certificado de mantenimiento y limpieza de marzo (succión, transporte y disposición final de residuales sanitarios portátiles) del 5/9/2023.</p> <p>Se cuenta con la certificación de rigger para [redacted] (31/10/2023), [redacted] (31/10/2023), [redacted] (31/10/2023), y los certificados para los operadores de grúa: [redacted] hasta el 16/9/2023 y [redacted] hasta el 27/9/2023.</p> <p>La empresa presentó los certificados de aptitud médica del siguiente personal muestreado: [redacted] (vigente al 7/10/2023), [redacted] (vigente al 2/2/2024) y [redacted] (vigente al 28/9/2023), este último se encuentra vencido y se presentó el correo de coordinación con la clínica el 16/9/2023, en el cual se brinda cita para el 3/9/2023.</p>			
Asignar la puntuación	2	Criticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	El certificado de aptitud médica de [redacted] (vigente al 29/9/2023) se encuentra vencido. Se presentó el correo de coordinación con la clínica el 16/9/2023, en el cual se brinda cita para el 3/9/2023.			
5E Rendimiento y cumplimiento de HSE				
Exigencia del Protocolo	El contratista puede demostrar que: <ul style="list-style-type: none"> se implementa un proceso formal de monitoreo para verificar los procesos que están en conformidad con las exigencias legales aplicables de HSE (por ejemplo, chequeos de salud, aire, agua, residuos peligrosos) y las exigencias contractuales / de [redacted] (incluyendo lista de Sustancias Restringidas y Prohibidas de [redacted], consulte www.[redacted].com/supplying/c) se realiza periódicamente la inspección de rutina del lugar de trabajo para identificar actos inseguros y situaciones inseguras se toman medidas de seguimiento apropiadas 			
Exigencia Local	Exigencias locales del país			
Orientación Local	<p>Registros de cómo se cumplen las condiciones, incluyendo exigencias de monitoreo según se declara en el permiso, la licencia, el certificado o el consentimiento (por ejemplo chequeos de salud, aire, agua y residuos peligrosos) y documentos asociados. Los documentos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> los registros de monitoreo y los ejemplos del análisis de causa primordial registro de cualquier incidente de HSE, incluyendo investigación y medidas preventivas / correctivas exigencias legales de salud y seguridad informes de auditoría lista de verificación de la inspección del lugar de trabajo condición de consentimiento, como nivel de ruido, calidad del aire ambiente en interiores, etc. limpieza, condiciones en el área de almacenamiento para productos terminados, aceites y productos químicos, residuos peligrosos, etc. lista de los objetivos de HSE 			
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>Se cuenta con una Matriz de requisitos legales y otros requisitos de SSDMA (UNI-SGS-MT-03) del 4/1/2022 donde se identifican la normativa aplicable para la organización mas no su evaluación de cumplimiento o estatus de implementación. En dicha matriz se muestrearon los siguientes requisitos: Decreto Legislativo n.º 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, R.M. n.º 375-2008-TR - Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico y Disposición Complementaria Modificatoria del D.S. 002-2020-TR y D.S. 001-2021-TR - Responsabilidades CSST y supervisor SST.</p> <p>Por otro lado, [redacted] (gerente HSEQ) y [redacted] (responsable HSE - SET Planicie) declararon que no se han realizado monitoreos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales a su personal de oficina ni obra.</p> <p>La empresa presentó sus Estadísticas de seguridad del 2022 y a abril 2023, donde se identificaron 7 incidentes en 2022 y 0 accidentes en los dos últimos años. Además, se cuenta con un Procedimiento de gestión de accidentes, incidentes peligrosos y emergencias ambientales (UNI-SGS-PE-04) versión 3, Anexo 2: Reporte preliminar de incidente o incidentes peligrosos y Anexo 3: Reporte final de accidentes de trabajo, incidentes o incidentes peligrosos. Se muestreó el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 8/7/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reintroducción en seguridad en trabajo de excavaciones.</p> <p>Se tiene el Procedimiento de gestión de no conformidades, acción correctiva y no conformidades potenciales (UNI-SIG-PE-02) versión 2, sin embargo, no presentó el Reporte de no conformidad (UNI-SGC-FD-02) de las no conformidades detectadas en la auditoría interna del SIG realizada por un tercero del 20 al 22/4/2022.</p> <p>Se presentó el Procedimiento de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PE-03) versión 0 del 10/9/2021 donde se indica que se realizará la programación de las auditorías en el Programa de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PR-01), sin embargo, aún no se ha establecido el que debe realizarse este año (2023), ya que la última auditoría SIG se ejecutó el 22/4/2022. Adicionalmente, mencionar que se realizó una auditoría interna del proyecto Planicie en base a la norma a través del Check List de auditorías internas (UNI-SGS-MT-03) el 2/4/2023.</p> <p>La empresa cuenta con el Programa de actividades SST/MS/APS 2023 (versión 1), el cual se encuentra aprobado por el Comité SST, donde se revisaron las siguientes inspecciones: servicios higiénicos (mensual) del 14/3/2023; kit antiderrame de la estación de emergencia y almacén Malpel (mensual) del 17/4/2023; botiquines de camioneta y estación de emergencia (mensual) del 17/3/2023; y extintores de camioneta de emergencia, estación de emergencia, almacén de herramientas y de Malpel (mensual) del 10/4/2023.</p> <p>Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, [redacted] (supervisor HSE) presentó un informe de seguridad del 22/9/2023 sobre la semana del 15 al 20/9 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por [redacted] (gerente de Operaciones) y del 20/3/2023 realizada por [redacted] (gerente HSEQ), mas no presentó más registros de lo solicitado.</p> <p>Para el proyecto en ejecución de la SE Planicie, se utiliza el producto SF6, la cual se encuentra en el listado de sustancias restringidas y prohibidas de [redacted] sin embargo, el servicio no es realizado para el cliente sino para [redacted]. El cliente [redacted] es quien le brinda el producto y se encargará de la disposición final de los contenedores vacíos. Adicionalmente, se cuenta con el Procedimiento de manejo de material peligroso (UNI-SGS-PE-21) versión 0 y la hoja MSDS del SF6.</p>			
Asignar la puntuación	2	Criticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	<p>Se cuenta con una Matriz de requisitos legales y otros requisitos de SSDMA (UNI-SGS-MT-03) del 4/1/2022 donde se identifican la normativa aplicable para la organización mas no su evaluación de cumplimiento o estatus de implementación.</p> <p>Por otro lado, [redacted] (gerente HSEQ) y [redacted] (responsable HSE - SET Planicie) declararon que no se han realizado monitoreos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales a su personal de oficina ni obra.</p> <p>Se muestreó el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 8/7/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reintroducción en seguridad en trabajo de excavaciones.</p> <p>Se tiene el Procedimiento de gestión de no conformidades, acción correctiva y no conformidades potenciales (UNI-SIG-PE-02) versión 2, sin embargo, no presentó el Reporte de no conformidad (UNI-SGC-FD-02) de las no conformidades detectadas en la auditoría interna del SIG realizada por un tercero del 20 al 22/4/2022.</p> <p>No se ha elaborado el Programa de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PR-01) para este año (2023), ya que la última auditoría SIG se ejecutó el 22/4/2022.</p> <p>Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, [redacted] (supervisor HSE) presentó un informe de seguridad del 22/9/2023 sobre la semana del 15 al 20/9 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por [redacted] (gerente de Operaciones) y del 20/3/2023 realizada por [redacted] (gerente HSEQ).</p>			

5F	Planes de HSE específicos del proyecto				
Exigencia del Protocolo	El contratista puede demostrar que <ul style="list-style-type: none"> esté en vigor un plan de HSE específico para el proyecto en el sitio de cada proyecto los planes incluyen los procedimientos de investigación de accidentes / incidentes 				
Exigencia Local	Exigencias locales del país				
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> plan de HSE para [REDACTED]; evidencias del cumplimiento. 				
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	La empresa cuenta con un Plan de HSE para el proyecto de refuerzo 2 - ampliación Planicie 220500kV (UNI-OCC-PS-01) y un Programa de actividades STSDMARS 2023 (versión 1), el cual se encuentra aprobado por el Comité SST. La empresa presentó sus Estadísticas de seguridad del 2022 y a abril 2023, donde se identificaron 7 incidentes en 2022 y 0 accidentes en los dos últimos años. Además, se cuenta con un Procedimiento de gestión de accidentes, incidentes peligrosos y emergencias ambientales (UNI-SGS-PE-04) versión 3. Anexo 2: Reporte preliminar de incidente o incidentes peligrosos y Anexo 3: Reporte final de accidentes de trabajo, incidentes o incidentes peligrosos. Se mostró el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 8/7/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reinducción en seguridad en trabajo de excavaciones.				
Asignar la puntuación	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="437 461 544 512">2</td> <td data-bbox="544 461 667 512">Críticidad del protocolo</td> <td data-bbox="667 461 847 512">Menor</td> <td data-bbox="847 461 1359 512">Comentarios (sólo para uso interno)</td> </tr> </table>	2	Críticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)
2	Críticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)		
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	Se mostró el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 8/7/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reinducción en seguridad en trabajo de excavaciones.				
5G	Control de los riesgos de HSE				
Exigencia del Protocolo	El contratista puede comprobar que <ul style="list-style-type: none"> procedimientos eficaces y programas de inspección / auditoría de gestión y reducción de riesgos en áreas de alto riesgo son diseñados e implementados procedimientos de seguridad para bloqueo / etiquetado ("lockout / tagout") antes de realizar trabajos eléctricos están en vigor 				
Exigencia Local	Exigencias locales del país				
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> resultado de la evaluación de riesgos programa de gestión de riesgos objetivos y metas; cómo se lograron 				
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	Se tiene el Procedimiento de gestión de no conformidades, acción correctiva y no conformidades potenciales (UNI-SIG-PE-02) versión 2, sin embargo, no presentó el Reporte de no conformidad (UNI-SGC-FO-02) de las no conformidades detectadas en la auditoría interna del SIG realizada por un tercero del 20 al 22/4/2022. Se presentó el Procedimiento de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PE-03) versión 0 del 10/8/2021 donde se indica que se realizará la programación de las auditorías en el Programa de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PR-01), sin embargo, aún no se ha establecido el que debe realizarse este año (2023), ya que la última auditoría SIG se ejecutó el 22/4/2022. Adicionalmente, mencionar que se realizó una auditoría interna del proyecto Planicie en base a la trinoma a través del Check List de auditorías internas (UNI-SGS-MT-09) el 24/4/2023. La empresa cuenta con el Programa de actividades STSDMARS 2023 (versión 1), el cual se encuentra aprobado por el Comité SST, donde se revisaron las siguientes inspecciones: servicios higiénicos (mensual) del 14/3/2023; kit antiderrame de la estación de emergencia y almacén Malpel (mensual) del 17/4/2023; botiquines de camioneta y estación de emergencia (mensual) del 17/2/2023; y extintores de camioneta de emergencia, estación de emergencia, almacén de herramientas y de Malpel (mensual) del 10/4/2023. Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, [REDACTED] (supervisor HSE) presentó un informe de seguridad del 22/9/2023 sobre la semana del 15 al 20/9 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por [REDACTED] (gerente de Operaciones) y del 20/3/2023 realizada por [REDACTED] (gerente HSEQ), mas no presentó más registros de lo solicitado. Se presentó el registro de AST del 26/2/2023, guarda de seguridad en una de las amoladoras revisadas, permiso de trabajo de izaje de carga, extintor, botiquín y kit antiderrame de la camioneta de placa BPR-742 y grúa de placa BRK-784. La empresa cuenta con las tarjetas de propiedad, SDAT vigente y póliza de daños contra terceros [REDACTED] al 22-7-2023 [REDACTED] al 22-11-2023 / [REDACTED] al 24-6-2023 [REDACTED] al 24-6-2023) de las camionetas de placa BFP-873 y BFP-742, grúas Volvo de placa BRK-784 y BRK-878 respectivamente. Además, se cuenta con la certificación del brazo articulado de la grúa de placa BRK-784 con n.º TCO-0360 del 28/9/2022 y de la grúa de placa BRK-878 con n.º TCO-0359 del 22/9/2022. Sobre los certificados de inspección técnica vehicular, no son aplicables, ya que las cuatro unidades son del 2023. Para la disposición final de residuos peligrosos se tiene manifiesto y constancia de tratamiento de disposición final con Ingeniería Ambiental SAC el 12/2/2023, ya que hay otro del 19/9/2022 a nombre del cliente Enel Green Power SAC por la disposición de residuos de todo el proyecto. Mientras que, para la disposición de agua servidas de los baños y lavaderos de obra, cuenta con el certificado de mantenimiento y limpieza de marzo (s [REDACTED] orte y disposición final de residuales sanitarios portátiles) del 5/9/2023. Se cuenta con la certificación de riesgo para [REDACTED] (31/10/2023), [REDACTED] (31/10/2023), [REDACTED] (31/10/2023), y los certificados para los operadores de grúa: [REDACTED] hasta el 16/2/2023 y [REDACTED] hasta el 27/9/2023. Se observó que el almacén temporal de residuos sólidos contaba con la respectiva clasificación, almacén de residuos sólidos peligrosos con bolsas rojas y almacén de materiales peligrosos con las hojas MSDS in situ. Además, se cuenta con una estación de emergencias que contiene: lavajos, palo, pico, camila, extintor de 9kg, férula, botiquín de primeros auxilios, collarín y kit de control de derrames. Se revisaron los PETS asociados a las actividades de anclaje de módulo GIS y desmontaje de cuellos muertos y accesorios en 220 kV.				
Asignar la puntuación	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="437 1294 544 1346">2</td> <td data-bbox="544 1294 667 1346">Críticidad del protocolo</td> <td data-bbox="667 1294 847 1346">Menor</td> <td data-bbox="847 1294 1359 1346">Comentarios (sólo para uso interno)</td> </tr> </table>	2	Críticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)
2	Críticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)		
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	Se tiene el Procedimiento de gestión de no conformidades, acción correctiva y no conformidades potenciales (UNI-SIG-PE-02) versión 2, sin embargo, no presentó el Reporte de no conformidad (UNI-SGC-FO-02) de las no conformidades detectadas en la auditoría interna del SIG realizada por un tercero del 20 al 22/4/2022. No se ha elaborado el Programa de auditorías internas y a proveedores (UNI-SIG-PR-01) para este año (2023), ya que la última auditoría SIG se ejecutó el 22/4/2022. Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, [REDACTED] (supervisor HSE) presentó un informe de seguridad del 22/9/2023 sobre la semana del 15 al 20/9 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por [REDACTED] (gerente de Operaciones) y del 20/3/2023 realizada por [REDACTED] (gerente HSEQ), mas no presentó más registros de lo solicitado.				
5H	Implementación de los controles de HSE				
Exigencia del Protocolo	El contratista puede demostrar que <ul style="list-style-type: none"> la inspección y seguimiento de rutina de la máquina se realizan según lo exigido por la ley aplicable y según lo exigido con base en la evaluación de riesgos de HSE los EPP, según lo exigido por la ley aplicable y según lo exigido con base en la evaluación del riesgo de SSD se pone a disposición de los trabajadores y visitantes del sitio de manera gratuita y se utiliza correctamente los EPP está en buenas condiciones y son adecuados para el riesgo 				
Exigencia Local	Exigencias locales del país				
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> observaciones en el sitio registro de EPP registros de capacitación, actas de las reuniones de seguridad, etc. entrevistas de trabajadores registros de pruebas de los recipientes a presión (externos e internos), grúas, prensas hidráulicas, montacargas, etc., de acuerdo con la frecuencia definida registros de mantenimiento incidentes relacionados con el mal funcionamiento del equipo 				

	Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>Se solicitó el plan o programa de mantenimiento de sus equipos, máquinas y unidades vehiculares, sin embargo, la empresa no pudo presentar la documentación relacionada alegando que [redacted] (responsable de Logística) no se encontraba disponible para la atención, sólo presentó la factura del mantenimiento preventivo de la camioneta BPP-742 del 21/5/2023 (kilometraje 26018 km) y no de la grúa de placa BRK-784. Además, se constató que los siguientes equipos cuentan con guardas de seguridad en campo: amoladora Bosch (03), taladro Bosch (07) y radio Motorola (03); y que se encuentran en buen estado. Asimismo, en el almacén de herramientas se lleva un control manual (cuaderno) de ingreso y salidas de equiposherramientas.</p> <p>En el caso de los instrumentos de medición utilizados durante la ejecución del servicio, la empresa cuenta con un Plan de identificación y control de equipos de medición (UNI-SGC-MAT-FLA-002) y los certificados de calibración de los siguientes instrumentos muestreados: estación total marca Leica de serie 3327369 (fecha de calibración: 8/5/2023), torquímetro de disparo 66-340 N.m. marca Bahco de serie 092110068 (fecha de calibración: 21/1/2022) y analizador de interruptor de potencia marca Megger de serie 1200014 (fecha de calibración: 10/8/2022).</p> <p>Los equipos e instrumentos de medición contaban con la cinta blanca como señal de la inspección mensual realizada.</p> <p>La empresa cuenta con las tarjetas de propiedad, SDAT vigente y póliza de daños contra terceros [redacted] al 22-7-2023 [redacted] al 22-11-2023 / [redacted] al 24-6-2023 / [redacted] al 24-6-2023) de las camionetas de placa BPP-873 y BPP-742, grúas Volvo de placa BRK-784 y BRK-878 respectivamente.</p> <p>Además, se cuenta con la certificación del brazo articulado de la grúa de placa BRK-784 con n.º TCO-0360 del 28/9/2022 y de la grúa de placa BRK-878 con n.º TCO-0368 del 22/9/2022. Sobre los certificados de inspección técnica vehicular, no son aplicables, ya que las cuatro unidades son del 2023.</p> <p>La empresa cuenta con el Programa de actividades STSCIMARS 2023 (versión 1), el cual se encuentra aprobado por el Comité SST, donde se revisaron las siguientes inspecciones: servicios higiénicos (mensual) del 14/3/2023; kit antiderrame de la estación de emergencia y almacén Matpel (mensual) del 17/4/2023; botiquines de camioneta y estación de emergencia (mensual) del 17/2/2023; y extintores de camioneta de emergencia, estación de emergencia, almacén de herramientas y de Matpel (mensual) del 10/4/2023.</p> <p>Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, [redacted] (supervisor HSE) presentó un informe de seguridad del 22/5/2023 sobre la semana del 15 al 20/5 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por [redacted] (gerente de Operaciones) y del 20/3/2023 realizada por [redacted] (gerente HSEQ), mas no presentó más registros de lo solicitado.</p> <p>Respecto a los EPPs, se entregan guantes, casco, zapatos dieléctricos, chaleco, entre otros asociados a la actividad evaluada y considerando la exposición a trabajos eléctricos. Durante la visita al proyecto, se observó el uso adecuado de los mismos por los trabajadores, su buen estado, y se solicitó el registro de entrega de EPPs para el siguiente personal: [redacted] al [redacted] (supervisor electromecánico), [redacted] (operario electromecánico) y [redacted] (operario electromecánico).</p>			
Asignar la puntuación	2	Críticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)	
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	<p>Se solicitó el plan o programa de mantenimiento de sus equipos, máquinas y unidades vehiculares, sin embargo, la empresa no pudo presentar la documentación relacionada alegando que [redacted] (responsable de Logística) no se encontraba disponible para la atención. Además, no presentó los registros de mantenimiento preventivo de la grúa de placa BRK-784.</p> <p>Referente a las inspecciones de seguridad sobre el lugar de trabajo, [redacted] (supervisor HSE) presentó un informe de seguridad del 22/5/2023 sobre la semana del 15 al 20/5 donde se menciona las inspecciones visuales, mas no presentó registros de lo inspeccionado y resultados. Además, se tenían registros de inspección de HSE por la Alta Dirección del 6/3/2023 realizada por [redacted] (gerente de Operaciones) y del 20/3/2023 realizada por [redacted] (gerente HSEQ), mas no presentó más registros de lo solicitado.</p>				
5I	Equipos de primeros auxilios y de extinción contra incendios				
Exigencia del Protocolo	<p>El contratista puede demostrar que</p> <ul style="list-style-type: none"> está disponible un número adecuado de equipos de primeros auxilios y de extinción de incendios, fácilmente accesibles y regularmente inspeccionados / probados todos los supervisores y el número requerido de trabajadores son capacitados en primeros auxilios y extinción de incendios, según las exigencias legales aplicables 				
Exigencia Local	Exigencias locales del país				
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> registros de pruebas. registros de mantenimiento. registros de recarga. registros de las pruebas simuladas. pruebas de sistema de alarma de incendio 				
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>En la oficina administrativa de la empresa ubicada en el distrito de Surquillo, se observó señalización y extintores de 6kg. En el botiquín se revisó el registro de inspección (UNI-SGS-FD-107) del 30/5/2023, sin embargo, no se encontraron los siguientes productos indicados como disponibles: alcohol medicinal 250 cc, agua oxigenada y esparadrappo hipoalérgico.</p> <p>En la SE Planicie se cuenta con una estación de emergencias que contiene: lavaojos, palo, pico, camilla, extintor de 9kg, fécula, botiquín de primeros auxilios, collarín y kit de control de derrames. Respecto a la grúa de placa BRK-784, cuenta con su kit antiderrame, botiquín y extintor de 9kg.</p> <p>Se tiene el acta de conformación y reunión de brigada de emergencias en obra (UNI-SGS-FD-G9) del 22/8/2022, el cual tuvo una modificación de integrantes el 23/1/2023, y el listado de los conforman la brigada de primeros auxilios, evacuación y rescate; contra incendios; y contra derrames, los cuales cuentan con los chalecos rojos distintivos. Se solicitó los registros de capacitación de sus brigadas: Atención en primeros auxilios del 29/5/2023 (20 min.), Atención ante derrames de materiales peligrosos / brigada de seguridad del 13/4/2023 (20 min.) y Control en derrames/control de incendios/sismos/atención de emergencias del 20/2/2023 (45 min.). Asimismo, se tiene el Plan de preparación y respuesta ante emergencias refuerzos 2 - ampliación Planicie 250600 kV (UNI-CCC-PS-02). Procedimiento operativo normalizado (PON) para emergencias – sismos (UNI-SGS-GU-01), incendio (UNI-SGS-GU-02) y primeros auxilios (UNI-SGS-GU-17). Además, se han realizado los siguientes simulacros, según su cronograma del 2023: incendios (30/3/2023 – informe de simulacro y registro de asistencia) y sismo (3/5/2023 – registro de asistencia y fotografías).</p> <p>Para la oficina administrativa, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/1/2023, pero no hay evidencia de capacitación o entrenamiento, así como algún distintivo para los brigadistas.</p>				
Asignar la puntuación	2	Críticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)	
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	<p>En el botiquín de la oficina administrativa se revisó el registro de inspección (UNI-SGS-FD-107) del 30/5/2023, sin embargo, no se encontraron los siguientes productos indicados como disponibles: alcohol medicinal 250 cc, agua oxigenada y esparadrappo hipoalérgico. Además, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/1/2023, pero no hay evidencia de capacitación o entrenamiento, así como algún distintivo para los brigadistas.</p>				
5J	Gestión de residuos				
Exigencia del Protocolo	<p>El contratista puede demostrar que</p> <ul style="list-style-type: none"> los residuos se manejan, almacenan y eliminan apropiadamente a través de un repartidor autorizado de residuos, de acuerdo con las exigencias legales aplicables los residuos líquidos están contenido de manera que no pueda haber fugas al ambiente circundante 				
Exigencia Local	Exigencias locales del país				
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> el tipo y la cantidad de las corrientes de residuos mantenimiento en las áreas de almacenamiento de residuos procedimientos documentados para la manipulación de residuos, incluyendo eliminación de residuos por tipo y cantidad de efluentes y corrientes de residuos 				
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>Durante el recorrido en obra, se observó el almacén temporal de residuos sólidos con la respectiva clasificación, almacén de residuos sólidos peligrosos con bolsas rojas y almacén de materiales peligrosos con las hojas MSDS in situ.</p> <p>Para la disposición final de residuos peligrosos se tiene manifiesto y constancia de tratamiento de disposición final con Ingeniería Ambiental SAC el 12/2/2023, ya que hay otro del 19/9/2022 a nombre del cliente [redacted] por la disposición de residuos de todo el proyecto. Mientras que, para la disposición de aguas servidas de los baños y lavaderos de obra, cuenta con el certificado de mantenimiento y limpieza de marzo (succión, transporte y disposición final de residuales sanitarios portátiles) del 5/5/2023.</p>				
Asignar la puntuación	3	Críticidad del protocolo	Observación	Comentarios (sólo para uso interno)	
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación					

5K Comunicación de los riesgos y controles de HSE					
Exigencia del Protocolo	<p>El contratista puede demostrar que</p> <ul style="list-style-type: none"> se establecen los canales de comunicación adecuados (por ejemplo, reuniones de seguridad, reunión de seguridad laboral, instrucciones estructuradas a través de PDE o amplia señalización visual, etc.) para comunicar los peligros y riesgos de HSE a todos los trabajadores pertinentes, incluyendo los trabajadores nuevos y reasignados instrucciones relacionadas con el uso adecuado de EPP y riesgos de no usar los EPP se comunican a todos los trabajadores / usuarios pertinentes en la capacitación o por documentos todos los visitantes del sitio reciben capacitación de inducción 				
Exigencia Local	Exigencias locales del país				
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> proceso, frecuencia y metodología de la comunicación comprensión de los trabajadores sobre los problemas de HSE a través de entrevistas y observación del sitio registros de capacitación, registros de accidentes / incidentes, registros de licencia/vacaciones conocimiento de la respuesta de emergencia de derrames detalles de enfermedades registradas sala de primeros auxilios exhibición de carteles, amplias señalizaciones en el lenguaje local Procedimientos operativos estándar (PDE) 				
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>Tanto en la oficina administrativa de la empresa ubicada en el distrito de Surquillo como de obra, se encuentran publicadas en el mural las siguientes políticas de la organización: Alcohol y Drogas (versión 2) de febrero 2023, Negativa al trabajo (versión 2) de febrero 2023, Premiación y promoción a la seguridad (versión 2) de febrero 2023, Salud mental, fatiga y somnolencia (versión 2) de febrero 2023, Sistema Integrado de Gestión (versión 2) de febrero 2023 y Stop Work (versión 2) de febrero 2023. Por otra parte, se realizan las charlas de 5 minutos todos los días antes de la jornada laboral y se solicitó los registros del 9/3, 30/5 y 26/2023.</p> <p>Durante la entrevista al personal del proyecto, se constató que los colaboradores contaban con conocimientos sobre los peligros y riesgos relacionados a su puesto de trabajo, así como el código de colores para la adecuada segregación de residuos.</p> <p>En el panel informativo de obra se encuentra publicado el acta de conformación y reunión de brigada de emergencias en obra (UNI-SGS-FO-G9) del 22/8/2022, el cual tuvo una modificación de integrantes el 23/7/2023. Los brigadistas cuentan con el chaleco rojo de distintivo.</p> <p>Para la oficina administrativa, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/7/2023, pero no hay evidencia de distintivo para los brigadistas.</p> <p>Respecto a si los visitantes reciben capacitación de inducción sobre el sistema de gestión del proveedor evaluado, no se realizó a la auditora ninguno de los días de evaluación, sólo la inducción que es brindada por la empresa dueña de la SE Planicie [redacted] como parte de la gestión de ingreso a la misma.</p> <p>Durante la visita al proyecto, se observó el uso adecuado de los mismos por los trabajadores, su buen estado, y se solicitó el registro de entrega de EPPs para el siguiente personal: [redacted] (supervisor electromecánico), [redacted] (operario electromecánico) y [redacted] (operario electromecánico). Además, se presentó el registro de 5 minutos sobre el uso correcto de EPPs del 9/3/2023.</p>				
Asignar la puntuación	2	Criticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)	
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	<p>Para la oficina administrativa, se cuenta con el registro de conformación de su brigada de emergencia del periodo 2023-2024 con fecha del 16/7/2023, pero no hay evidencia de distintivo para los brigadistas.</p> <p>Respecto a si los visitantes reciben capacitación de inducción sobre el sistema de gestión del proveedor evaluado, no se realizó a la auditora ninguno de los días de evaluación, sólo la inducción que es brindada por la empresa dueña de la SE Planicie [redacted] como parte de la gestión de ingreso a la misma.</p> <p>Referente a si se documenta o comunica las responsabilidades del personal de HSE a todo el personal, no se evidenció en el proyecto ni en la oficina.</p>				
5L Competencia, capacitación e simulacros de HSE					
Exigencia del Protocolo	<p>El contratista puede demostrar que</p> <ul style="list-style-type: none"> la formación de HSE se proporciona para mejorar las habilidades y competencias de todos los trabajadores que están en el sitio los planes y procedimientos de emergencia están en vigor y probados 				
Exigencia Local	Exigencias locales del país				
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> resultado de la evaluación de necesidad de capacitación contenido de la capacitación medios de capacitación registros de capacitación, lista de Trabajadores capacitados en primeros auxilios y extinción de incendios. Plan de emergencia, sistemas de alarma protocolo de capacitación y pruebas primeros auxilios nombrados 				
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	<p>La empresa no cuenta con proceso de evaluación de necesidad de capacitación en HSE, según lo declarado por [redacted] (supervisor HSE). Asimismo, no presentó el material utilizado para las capacitaciones y así conocer el contenido de las mismas, ni los registros de evaluación posterior a las mismas.</p> <p>Las capacitaciones en obra se realizaron de manera presencial y se muestrearon los siguientes temas: trabajos de izaje de carga (28/2/2023), trabajo en altura (15/4/2023) y Riesgos eléctricos (10/4/2022).</p> <p>Se solicitó los registros de capacitación de sus brigadas: Atención en primeros auxilios del 29/5/2023 (20 min.), Atención ante derrames de materiales peligrosos / brigada de seguridad del 13/4/2023 (20 min.) y Control en derrames/control de incendios/sismos/atención de emergencias del 20/2/2023 (45 min.). Asimismo, se tiene el Plan de preparación y respuesta ante emergencias refuerzos 2 - ampliación Planicie 250/500 kV (UNI-OCC-PS-02), Procedimiento operativo normalizado (PON) para emergencias - sismos (UNI-SGS-GU-01), incendio (UNI-SGS-GU-02) y primeros auxilios (UNI-SGS-GU-17). Además, se han realizado los siguientes simulacros, según su cronograma del 2023: incendios (30/3/2023 - informe de simulacro y registro de asistencia) y sismo (3/5/2023 - registro de asistencia y fotografías). Para la brigada de emergencias de la oficina administrativa, no hay evidencia de capacitación o entrenamiento.</p> <p>Referente a un sistema de alarma, la oficina administrativa de [redacted] encuentra ubicada en el distrito de Surquillo en el edificio de [redacted]. Por ende, el control de acceso y seguridad es gestionado por el edificio. En obra se encuentran en las instalaciones de [redacted], por ende, se acogen al sistema de alarma del SE Planicie.</p>				
Asignar la puntuación	2	Criticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)	
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	<p>La empresa no cuenta con proceso de evaluación de necesidad de capacitación en HSE, según lo declarado por [redacted] (supervisor HSE). Asimismo, no presentó el material utilizado para las capacitaciones y así conocer el contenido de las mismas, ni los registros de evaluación posterior a las mismas.</p> <p>Para la brigada de emergencias de la oficina administrativa, no hay evidencia de capacitación o entrenamiento.</p>				

5M		Estadísticas e informes de HSE			
Exigencia del Protocolo	El contratista puede demostrar que <ul style="list-style-type: none"> se mantienen los registros completos y exactos de todos los accidentes anteriores o incidentes de HSE, con identificación de la causa primordial y medidas correctivas permanentes, al menos, según las exigencias legales / contractuales aplicables 				
Exigencia Local	Exigencias locales del país				
Orientación Local	<ul style="list-style-type: none"> registro de accidentes y incidentes entrevista de trabajadores consumo de materiales de primeros auxilios uso del transporte de emergencia proceso de investigación y análisis de causa raíz de accidente / incidente, incluyendo cambios en la identificación y evaluación de los riesgos (HIRA) y procedimientos operativos estándar (POP), cuando sea aplicable. 				
Escribir la evidencia comprobada y la conclusión / el hallazgo	La empresa presentó sus Estadísticas de seguridad del 2022 y a abril 2023, donde se identificaron 7 incidentes en 2022 y 0 accidentes en los dos últimos años. Además, se cuenta con un Procedimiento de gestión de accidentes, incidentes peligrosos y emergencias ambientales (UNI-SGS-PE-04) versión 3, Anexo 2: Reporte preliminar de incidente o incidentes peligrosos y Anexo 3: Reporte final de accidentes de trabajo, incidentes o incidentes peligrosos. Se mostreó el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 07/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reinducción en seguridad en trabajo de excavaciones.				
Asignar la puntuación	2	Criticidad del protocolo	Menor	Comentarios (sólo para uso interno)	
Comentarios sobre hallazgo de incumplimiento u observación para mejoría	Se mostreó el incidente suscitado en julio 2022 y presentó el Reporte de código SA-F-04 con fecha del 07/2022, sin embargo, de las dos acciones establecidas, no se acreditó haber realizado una de ellas: reinducción en seguridad en trabajo de excavaciones.				

C. Informe fotográfico con hallazgos

	Informe fotográfico			
Descripción	Fotografías			
<p>Al costado de la puerta de ingreso de la oficina, se observó una ruma de cajas y objetos que evidenciaban la falta de implementación de las 5S. En el botiquín se revisó el registro de inspección (UNI-SGS-FO-107) del 30/5/2023, sin embargo, no se encontraron los siguientes productos indicados como disponibles: alcohol medicinal 250 cc, agua oxigenada y esparadrapo hipalérgico. Referente a la disposición de residuos, se encontraron tachos de color negro para todo tipo de residuos en las oficinas y uno de color blanco en el kitchenette.</p>				
<p>En la imagen se observan los servicios higiénicos de damas y caballeros. El primero se encontraba con llave, el frasco de jabón líquido estaba casi vacío, no tenía papel higiénico ni papel toalla para el secado de manos. En el caso del segundo, no contaba con papel higiénico ni papel toalla.</p>				
<p>Se cuenta con un kitchenette, sin embargo, no se observó la implementación de las 5S: cosas en desuso acumuladas y falta de limpieza en el lavadero.</p>				
<p>En el recorrido a las áreas de trabajo del personal administrativo, se observaron ambientes con acumulación de cajas, pioneros, papeles y materiales. Además, las laptops no contaban con soporte de base graduable por temas ergonómicos para los trabajadores.</p>				
<p>En el almacén de equipos/herramientas de obra, se observó que faltaba la implementación de las 5S por tener productos abarrotados y en desorden, obstaculizando el paso.</p>				
<p>En el proyecto de SE Planicie se encontraron 4 baños portátiles (3 de varones y 1 de damas) y se evidenció que se tiene disponible papel higiénico, el cual es solicitado en el almacén de herramientas. Asimismo, se cuenta con lavamanos con su respectivo jabón líquido y papel toalla para el secado de manos.</p>				

